

ACTA SESION ORDINARIA N° 892

En Talca, a seis días del mes de Octubre del año dos mil veintiséis, siendo las 15:39 horas, en el Salón de Plenos, se da inicio a la Octingentésima nonagésima segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguilo Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Mirtha Segura Ovalle, Cecilia Parham Mucarquer, Román Pavéz López, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentran ausentes los Consejeros Alamiro Garrido Cáceres y Francisco Ruiz Muñoz, quienes están cumpliendo un cometido mandatado por el Consejo.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 892, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar con mucho cariño a todos los Consejeros(as) presentes, también a todas las personas que nos acompañan en la sala, a la Alcaldesa de Curanipe, nuestros SEREMIS de Transporte y del MOP, a la Directora de Obras Portuarias, a nuestras Monjitas, del Hogar San Camilo de Linares, nuestros empresarios microbuseros que los veo también por allá y a todos los deportistas también que están hoy día acá presentes, en esta nueva Sesión del Consejo Regional. Bienvenidos a todas y a todos, un gusto de tenerlos por acá."

"Quiero también iniciar esta Sesión saludando a una persona muy especial que se encuentra a mi lado derecho, que es nuestro Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto Garces, que está de cumpleaños, felicitaciones para usted."

"Tenemos nuevos puntos que, si Ustedes lo tienen a bien, debemos agregar a la Tabla para desarrollar en el día de hoy y por tanto dejo con la palabra a nuestro Secretario Ejecutivo para que nos detalle los temas".

El Secretario Ejecutivo, expresa "gracias Gobernador, muy buenos tardes a los Consejeros(as) y a todas las visitas que se encuentran en la Sala, efectívame hay temas que incorporar a nuestra Tabla, que paso a detallar:



a) **Ord N°2456** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representación deportiva en Mundial Juvenil de Karate Bielsko-Biała 2026"

b) **Ord N° 2457** "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Preparación y Participación Nacional de Basquetbol Femenino CD Husares de Cauquenes Pucón 2026".

c) **ODR N°2458** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación al Mundial de Maraton"

d) **ODR N°2459** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Isidora Ligüeno López representa al Maule en Mococa, Brasil".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la incorporación de temas nuevos en la Tabla a desarrollar durante la presente jornada, según el detalle que ha entregado el Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de Tabla, los siguientes:

a) **Ord N°2456** Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representación deportiva en Mundial Juvenil de Karate Bielsko-Biała 2026"

b) **Ord N° 2457** "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos



excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Preparación y Participación Nacional de Basquetbol Femenino CD Husares de Cauquenes Pucón 2026".

c) **ODR N°2458** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación al Mundial de Maraton"

d) **ODR N°2459** Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Isidora Ligüño López representa al Maule en Mococa, Brasil".

El Gobernador, manifiesta "en consideración a lo anterior, la Tabla que debemos ver en la presente sesión, es la siguiente.

1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 891, DE 15-09-2026.-

2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

I.- COMISION DE DEPORTES Y RECREACION:

a) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Final Campeonato de Criadores temporada 2026 en Cauquenes."

b) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Luis Flores camino al Mundial de Tailandia 2026".

d) Análisis y aprobación iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026 "Gatica Cádiz seleccionado Nacional para la Copa Sierras Club 2026 San Luis Argentina".

e) Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportivo mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Representación deportiva en Mundial Juvenil de Karate Bielsko-Biata 2026".

f) "Análisis y aprobación de iniciativa carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 Preparación y Participación Nacional de Basquetbol Femenino CD Husares de Cauquenes Pucón 2026".



g) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Preparación al Mundial de Maraton".

h) Análisis y aprobación de iniciativa de carácter Deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% Año 2026 "Isidora Ligüeno López representa al Maule en Mococa, Brasil".

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

a) Análisis y aprobación de recursos para el programa "Transferencia Programa Renovación Buses y Minibuses Urbanos y Rurales Eléctricos, Región del Maule" Código BIP N°40.083.683-0, años 2026-2027-2028", por un monto de MM\$7.700.000.

b) Análisis y aprobación de iniciativa Subtitulo 31 "Mejoramiento Borde Costero Pelluhue - ETAPA 1", Código BIP 40016648-0, por un costo de M\$ 2.605.461 aporte FNDR, cuyo presupuesto total es de M\$ 5.211.223.-"

III.- COMISION SOCIAL E INTEGRACION

a) Análisis y aprobación de mayores recursos para el ítem equipos y equipamiento del proyecto "Reposición y Ampliación Hogar San Camilo, Linares".

IV.- COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

a) Solicitud de pronunciamiento de los Artículos 8° inc. Tercero y 9° Ter de la Ley 19.300 en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental sobre proyecto: "Actualización de la Potencia Instalada y Otros del Complejo Industrial Monte Baeza, Productos Fernández S.A. Talca", Comuna de Talca. Tipo de proyecto: DIA. Acta N°481

V.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

a) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 42.

b) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°43.

c) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°44.

d) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°45.

e) Análisis y aprobación de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°46.

VI.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO

VII.- COMISION DE SALUD

VIII.-COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

IX.- COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA

X.- COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA

a) Análisis y aprobación sobre solicitudes de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo: Ilustre Municipalidad de Pelluhue; Ilustre Municipalidad de Villa Alegre; Comité de Agua Potable Rural San Jorge Norte; Ilustre Municipalidad de Vichuquén.

b) Análisis y aprobación sobre solicitudes de Concesión Gratuita de inmuebles fiscales de corto plazo: Ilustre Municipalidad de Pelluhue; Ilustre Municipalidad de Vichuquén; Ilustre Municipalidad de Vichuquén.



c) Análisis y aprobación sobre solicitud de modificación de Concesión Gratuita de inmueble fiscal de corto plazo: Corporación CDN Talca

3) MATERIAS VARIAS.

El Gobernador prosigue "corresponde entonces Consejeros(as) pasar al primer punto de la Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 891, de fecha 15.09.2026".

No habiendo observaciones, el Gobernador pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 891, de fecha 15.09.2026.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 891, de fecha 15.09.2026.

El Gobernador, señala "muchas gracias Consejeros(as), vamos a pasar al primer punto de la tabla, ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Deporte y Recreación, don Ismael Fuentes".

Don Ismael Fuentes, plantea "gracias Presidente, quiero dar la bienvenida a los invitados que están presentes. Hoy día tenemos siete iniciativas de deporte donde vamos a empezar con la primera iniciativa, Presidente, el Oficio Ord N° 2417, Iniciativa deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada "Final Campeonato de Criadores Temporada Año 2026", de Cauquenes Asociación de Criadores de Caballo Cauquenes, Presidente, donde el año pasado nos hicimos presentes, donde tuvo un impacto de fomento productivo, de empleabilidad, de mucho trabajo en general con toda la gente más la medialuna repleta donde hubo mucha artesanía y actividades de productividad para Cauquenes y para toda su gente, donde es un proyecto por \$20.000.000, ellos tienen un aporte propio de \$38.000.000".

"Cabe destacar que este es un rodeo a nivel nacional donde hay más de 400 colleras, cuatro colleras también de mujeres que se van a hacer



presentes, se va a realizar el día 18, 19 y 20 de diciembre en la medialuna de Cauquenes, los recursos son para el funcionamiento del evento, para pasacalle, para diseño gráfico y producción del video".

"La apuesta fue sometida a votación siendo aprobada con una abstención, Presidente".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias don Ismael. Ofrezco la palabra don Juan Andrés Muñoz.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "Gracias Presidente. Me sumo por cierto también a los saludos a todos quienes hoy día nos acompañan y sobre el proyecto Presidente, como usted bien sabe, caballo bueno repite y está la final de criadores del año pasado resultó un evento espectacular, fue elogiado desde todo punto de vista, de su organización, la cantidad de invitados, del punto de vista del fomento productivo, los artesanos, la gente que pudo ahí vender y ofrecer sus productos y por lo tanto la Asociación Nacional, vuelve a elegir a nuestra región y a Cauquenes como sede del evento".

"Está don Gerardo Lara que es el secretario, de la de la asociación así que felicitarlos por lo bien que se hizo y esto es un el premio al esfuerzo por haber organizado de la mejor forma un evento que es nacional, después de la final nacional, del Champion de Rancagua podríamos decir que este es el evento más importante de los rodeos en el país, así que no es menos lo que estamos aprobando y lo que se va a realizar nuevamente en nuestra región, Presidente. Muchas gracias".

El Gobernador pone en votación la aprobación de la Iniciativa de asignación directa, 8% FNDR, denominada "Final Campeonato de Criadores Temporada 2026" en Cauquenes", que ha informado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en el Ord N°2417.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza Consejero Aguiló.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos.



casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2417, de fecha 01.10.2026 del Gobernador :

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
FINAL CAMPEONATO DE CRIADORES TEMPORADA 2026 EN CAUQUENES	ASOCIACION DE CRIADORES DE CABALLOS	65.067.142-2	CAUQUENES	20.002.000	20.002

Don Ismael Fuentes, continua "seguimos con la siguiente iniciativa deportiva Ord N° la 2415, de un deportista muy destacado, en trayectoria a nivel nacional e internacional como es nuestro amigo de Yerba Buena, don Luis Flores, la iniciativa denominada "Luis Flores Camino al Mundial de Tailandia año 2026", por un monto de \$3.967.740 donde el la línea es postula competencia deportiva internacional en single en silla de rueda, él es un gran deportista de la comuna de Yerba Buena, donde a la vez se le ha hecho el reconocimiento, Presidente, con fondo del Gobierno Regional se construye un hermoso polideportivo, el cual llevara su nombre por su destacada participación, cabe destacar que él viene siendo número uno del de Chile desde el año 2015 hasta el año 2026, donde ha tenido logros deportivos a nivel nacional e internacional, como es el Tenis de mesa paraolímpico. La iniciativa fue sometida a votación siendo aprobado por todos los Consejeros Regionales".

El Gobernador, dice "Bien, Consejeras, Consejero en votación la Iniciativa deportiva de asignación directa, 8% FNDR, denominada "Luis Flores camino al mundial de Tailandia 2026, según lo informado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en el oficio Ord N° 2415".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, en el Oficio Ordinario N° 2415, de fecha 01.10.2026 del Sr Gobernador:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL	RUT	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
LUIS FLORES: CAMINO AL MUNDIAL DE TAILANDIA 2026	LUIS RODRIGO FLORES BUSTAMANTE	16.835.921-7	YERBAS BUENAS	3.967.740	3.968

El Gobernador, expresa “Muchas gracias Consejeras y Consejeros. Solo mencionar que para el deporte paraolímpico, yo creo que nosotros hemos aportado distintos recursos para la gente que está escuchándonos acá, no lo hemos dejado solo a ninguno de los deportistas, sobre todo aquellos que participan en esa disciplina, por lo tanto nos pone muy orgulloso no tan solo de don Luis Flores, sino que muchos otros deportistas en distintas disciplinas, natación, en fin, que han venido, a buscar distintos recursos acá, el surf también, así que estamos muy contentos y orgullosos de poder aportar con un granito de arena para todos estos deportistas”.

Don Ismael Fuentes, dice “la siguiente iniciativa, contenida en el Ord N° 2416 denominada “Gatica Cádiz Seleccionado Nacional para la Copa Sierra Club Año 2026 San Luis Argentina”, don Cristian Eduardo Antonio Gatica Cádiz de la comuna de Talca por un monto de \$2.400.000. El proyecto consiste en la participación del nadador y seleccionado nacional en la actividad a realizarse del 23 al 25 de octubre, él cuenta con aporte propio de \$ 2.960.000, los recursos son para implementación deportiva y difusión. La iniciativa fue sometida a votación y aprobada por todos los consejeros presentes presidente”.

El Gobernador, dice “Ofrezco la palabra, don Gonzalo Montero, don Raphael Zuñiga y don Sergio Aguilo”.

Don Gonzalo Montero, expresa “ solamente felicitar nuevamente porque hay deportistas un número importante de la provincia de Talca y de la comuna que representan de muy buena manera a sus clubes es decir, Cristian es representante del club Natal de Talca, pequeñito que está sentado ahí a su mano derecha Gobernador y esperamos en realidad tal cual como él también los representantes de canotaje y otros representantes también de karate y natación que vienen en la en estas propuestas que va a manifestar la Comisión les vaya simplemente muy bien y desde el Gobierno Regional los hemos estado apoyando de manera sistemática a todo el deporte también a los a los deportistas paraolímpicos y esperamos en realidad que nos representen simplemente de muy.



buena forma y que dejen muy en alto el nombre de Talca y el nombre de la región del Maule. Eso Gobernador".

Don Raphael Zuñiga, manifiesta "Muchas gracias Presidente. Bueno saludar a Cristian Gatica que acá queda demostrado que no tan solo estamos apoyando a los grandes, a los mayores, a los que tienen experiencia, sino que también a los formadores. Cristian es una promesa de la natación viene llegando de Las Condes, ahora va camino preparándose a Argentina desearle todo el éxito, eres un referente para muchos niños y adolescentes que hoy en día están comenzando quizá propio su propio futuro así que desearte todo el éxito con este Gobierno Regional se ha caracterizado por entregar recursos al deporte, es el Consejo Regional que más entrega a nivel nacional recursos para que cumplan los sueño niños, adolescentes y adultos así que felicitaciones, que te vaya muy bien éxito cuenta con todos nosotros y nos dejes bien representados y seas una muy buen referente para todos los niños que vienen de atrás así que mucho éxito que te vaya muy bien".

Don Sergio Aguilo, indica "Estimado Gobernador en esta oportunidad así como en otras se han aprobado importantes proyectos para facilitar la participación de destacados deportistas de distintas comunas en distintos deportes, por fortuna también ahora a la provincia de Talca y a la comuna de Talca en particular le toca le corresponde apoyar a cuatro deportistas de nuestra comuna, de nuestra provincia quisiera para no tomar la palabra en cada uno de los proyectos en particular felicitar a los deportistas, felicitar a sus familias, felicitar a sus clubes y que en Argentina en Brasil o donde sea su destino sea una gran participación así que muchas gracias a ellos y muchas gracias Gobernador".

El Gobernador expresa "Bien, Consejeras, Consejeros en votación la iniciativa de carácter deportivo mediante asignación directa a actividades asociadas emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% denominada Gatica Cádiz seleccionado nacional para la Copa Sierra Club 2026 San Luis Argentina, según lo detallado por el Presidente de la Comisión, la cual esta contenida en el Ord N° 2416.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García



Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2416, del Gobernador, de fecha 01.10.2026:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE PERSONA NATURAL MENOR DE EDAD BENEFICIARIA	RUT MENOR DE EDAD BENEFICIARIO	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DE BENEFICIARIO MENOR DE EDAD	RUT REPRESENTANTE LEGAL	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
GATICA CADIZ SELECCIONADO NACIONAL PARA LA COPA SIERRAS CLUB 2026 SAN LUIS ARGENTINA	CRISTIAN EDUARDO ANTONIO GATICA CADIZ	24.956.349-8	CRISTIAN ENRIQUE GATICA LEIVA	13.371.620-3	TALCA	2.460.000	2.460

Don Ismael Fuentes, expresa "Gobernador. Seguimos con la siguiente iniciativa, deportiva el Ord N° 2456 denominada "Representación deportiva en el Mundial Juvenil de Karate Bielko-Bleta del sur de Polonia, cerca de Cracovia. Ivonne Ignacia Alegría Peña de la comuna de Talca, monto solicitado es de "2.123.014. Dicha actividad se desarrollará entre los días 18 del 14 al 18 de octubre en Polonia. Ella es una deportista federada seleccionada nacional cuenta con aporte propio de \$1.230.000 para la estadía, alojamiento y alimentación. Los recursos son para pasaje aéreo y gasto en difusión que es para la publicidad. Se aprueba esta iniciativa con el 100% de los Consejeros regionales Presidente.

El Gobernador, dice "Muchas gracias Consejero tiene la palabra don Silvio del Río".

Don Silvio del Río, manifiesta "Saludarle Presidente, saludar a los Consejeros, a las autoridades, a los vecinos y a los deportistas que nos acompañan obviamente algunos acompañados con sus padres. Quiero destacar y decir que la verdad Ivonne Alegría es una tremenda deportista que a su corta edad ha logrado consolidar su profesionalismo en el karate juvenil. Ya hace poco tiempo que participó en juveniles Sudamericanos y actualmente es la campeona Sudamericana de karate y con una tremenda participación en el panamericano y hoy tiene este tremendo desafío desde Constitución a Cracovia a representarnos en el mundial de karate, así que espero Gobernador que todos los Consejeros se



sumen unánimemente y agradecer la posibilidad de también desde el Gobierno Regional apoyar a esta tremenda y joven deportista que tiene un futuro muy promisorio por delante. Muchas gracias".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias don Silvio, en votación la propuesta del oficio Ord N° 2456 iniciativa de carácter deportiva mediante asignación directa, 8% FNDR, denominada representación deportiva mundial juvenil karate Bielsko-Biata 2026", según lo informado por el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalle, contenido en el Oficio Ordinario N° 2456, del Sr Gobernador, de fecha 02.10.2026:

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut del Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representa nte Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Representación deportiva en Mundial Juvenil de Karate Bielsko-Biata 2026	Ivonne Ignacia Alegría Peña	23.677.750-2	Luis Ramón Alegría Gutiérrez	13.786.190-9	Talca	2.123.014	2.124

Continúa don Ismael Fuentes "la siguiente iniciativa Presidente contenida en el oficio Ord N° 2457, denominada "Preparación y participación del Nacional de Básquetbol Femenino Club Deportivo Husares de Cauquenes a Pucón año 2026. Club Deportivo Husares de Cauquenes por un monto de \$4.900.000, donde los beneficiados son, 24 mujeres que participarán en categoría Sub-15 y Sub-18 de básquetbol que se realizará entre los días 9 a 14 de noviembre en la comuna de Pucón. Los recursos son solicitados para pago del entrenador, cinco balones,



traslado, indumentaria deportiva y difusión que es lo obligatorio Presidente. La propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por todos los Consejeros de la Comisión".

El Gobernador, dice "Muchas gracias ofrezco la palabra don Juan Andrés Muñoz.

Don Juan Andrés Muñoz , expresa "gracias Presidente, saludar a todos los invitados que están ahí con nosotros, saludo especial al profesores del del club que ya con una larga trayectoria como usted siempre bien dice acá no es solo fútbol ni los deportes más populares sino que también y hoy día ha sido una muestra de se abre cierto el Consejo Regional a todos los deportes este es un club que nos ha representado muchas veces ya durante muchos años en el extranjero en Argentina, España en fin y a los campeonatos nacionales ligas regionales también por cierto, así que todo el éxito del mundo no más que sea una tremenda experiencia y esperemos buen viaje y que vuelvan de la mejor forma gracias Presidente".

El Gobernador, indica "en votación, la iniciativa de carácter Deportiva, mediante asignación directa, de casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes, FNDR, 8% denominada "Preparación y participación nacional de básquetbol femenino CD Husares de Cauquenes Pucón 2026, del oficio Ord N°2457, según lo que ha informado el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2457, de fecha 02.10.202, del Sr Gobernador:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
PREPARACION Y PARTICIPACION NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO CD HUSARES DE CAUQUENES PUCON 2026	CLUB DEPORTIVO HUSARES DE CAUQUENES	65.050.217-5	CAUQUENES	4.990.000	4.990



Don Ismael Fuentes, dice "Seguimos con la iniciativa Presidente, contenida en el Ord N° 2458 "Preparación al mundial de maratón de canotaje David Alonso Núñez Garrido, nombre del representante legal menor de edad don José Humberto Núñez Díaz de la comuna de Talca, monto solicitado es de \$ 1.688.887 David Muñoz Garrido, participará en el campeonato panamericano de maratón de canotaje año 2026 que se desarrollará en Argentina durante 5 días de competencia. Tiene un aporte propio de \$1.040.000, los gastos son para alojamiento, vuelo, remo de fibra de carbono, timón de kayak, funda para tema dos piezas impermeable etc. y difusión. La comisión aprobó esta iniciativa por todos los Consejeros".

El Gobernador, expresa "Muy bien ofrezco la palabra don Patricio Domínguez".

Don Patricio Domínguez, indica "Bueno primero saludar a todos los presente, autoridades, instituciones y destacar solamente Presidente que gracias a este apoyo David podrá llegar a participar de este campeonato. Él pertenece al Club Náutico de Talca y tiene una larga trayectoria en el canotaje y esto la verdad que es para mejorar otras competencias internacionales que tiene así que agradecer que se haya puesto en tabla y desearle que le vaya excelente en esta experiencia de un maratón de canotaje, que se practica harto acá en esta zona Presidente".

El Gobernador, pone en votación la iniciativa de carácter deportiva, mediante asignación directa, asociadas a casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, denominada Preparación al mundial de maratón". Tal como lo informo el Presidente de la Comisión y según el del Ord N° 2458.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2458, de fecha 02.10.2026, del Sr Gobernador.



Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut del Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representante Legal	Comuna	Monto \$	Monto M\$
Preparación al Mundial de maratón	David Alonso Núñez Garrido	23.440.415-6	José Humberto Núñez Díaz	11.374.638-6	Talca	1.688.887	1.689

Don Ismael Fuentes, señala "seguimos con la iniciativa del Ord N°2459, denominada "Isidora Ligüeño López representa al Maule en Mococa Brasil, es de la comuna de Talca y el monto de lo solicitado en la iniciativa es de \$1.279.910 La deportista participará en una competencia internacional integrando la selección nacional de natación. Tiene un aporte propio de \$500.000, los recursos son para indumentaria deportiva necesaria para la competencia y en difusión. Fue sometido a votación aprobado por todos los Consejeros presentes Presidente.

El Gobernador, indica "Muy bien ofrezco la palabra. don Roberto García".

Don Roberto García, expresa "Gracias Presidente. Si bien no soy Consejero de la provincia de Talca yo quisiera reiterar y ser insistente en el valor que este cuerpo colegiado les da a los deportistas que están presente el día de hoy. ¿Y por qué lo digo? Porque pareciera que a veces algunos alcaldes, alcaldesas o medios de comunicación se olvidan de que gracias al apoyo del Gobierno Regional los deportistas pueden llegar a ciertos lugares. Y no así los deportistas yo les agradezco porque ellos siempre están reconociendo el trabajo que estamos haciendo desde el Gobierno Regional y particularmente la división también que revisa los proyectos muchas veces y esto hay que decirlo con una gran sobrecarga de trabajo, pero ellos se dedican a los deportistas de nuestra región del Maule. Por eso creo que es necesario valorar lo que este cuerpo colegiado realiza porque si no estuviésemos de acuerdo si rechazáramos esta iniciativa, ninguno podría viajar a representarnos. Y obviamente estamos a favor de lo de los deportistas, del deporte de nuestra región del Maule, pero creo que también es necesario que a veces también se recuerde especialmente en los medios de comunicación que los deportistas viajan gracias al gran apoyo que entrega también el Gobierno Regional del Maule. Gracias Presidente".



El Gobernador, expresa "Tal cual don Roberto, muchas gracias por su aclaración y felicitar por supuesto a todos nuestros deportistas que están acá presente y a los que están viendo por televisión también esta sesión del día de hoy".

El Gobernador, pone en votación la Iniciativa de carácter deportiva, mediante asignación directa, actividades asociadas a casos emblemáticos, casos excepciones y casos emergentes FNDR 8% 2026 denominada "Isidora Ligüño López representa al Maule en Mococa Brasil", tal como lo ha detallado el Presidente de la Comisión, y según el Ord N° 2459.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de carácter deportiva mediante asignaciones directas a actividades asociadas con casos emblemáticos, casos excepcionales y casos emergentes FNDR 8% año 2026, que se detalla, contenida en el Oficio Ordinario N° 2459, de fecha 02.10.2026, del Sr Gobernador.

Nombre Iniciativa	Nombre Persona Natural Menor de Edad Beneficiaria	Rut del Menor de Edad Beneficiario	Nombre Representante Legal de Beneficiario Menor de Edad	Rut Representant e Legal	Comuna	Monto \$	Monto m\$
Isidora Ligüño López representa al Maule en Mococa, Brasil	Isidora Andrea Ligüño López.	23.648.776-8	Víctor R. Ligüño Gutiérrez	12.038.090-7	Talca	1.279.910	1.280

Don Ismael Fuentes, expresa "Y para terminar Presidente seguir con lo mismo que decía el Consejero don Roberto García, felicitar a todos los deportistas de la región del Maule, donde en el en los juegos Sudamericanos año 2026 tuvimos una gran participación , con dos medallas de oro, tres de plata y ocho de bronce para la región del Maule y que aportaron al medallero del , y eso nos tiene que colocar muy contentos, ya que se están haciendo las cosas bien vamos a seguir superándonos y esperemos que el próximo año sigamos con estas mismas iniciativas, seguir apoyando al deporte la región y como dice el Consejero Roberto García, que en todas partes se sepa que la región del Maule y el Gobierno Regional



es uno que aporta con más proyectos a las asignaciones directa de deportista que representan al país, donde el deporte debería ser financiado por el Gobierno Central y donde nosotros estamos aportando para que ellos puedan representarnos a nivel internacional. Eso es Presidente".

El Gobernador, expresa "gracias don Ismael Fuentes, por su completa información de los temas de la Comisión".

"Ahora pasamos al punto dos de la tabla, ofrezco la palabra a don Juan Andrés Muñoz, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Gracias presidente, aprovecho de bueno volver a saludar y a quienes se integran también nuestros SEREMIS Alcaldesa y vecinos.

"En la Comisión de ayer, tuvimos dos programas, dos oficios Presidente, el primero de ellos es el Ord N° 2409 donde se solicita análisis y aprobación de recursos para el programa denominado Transferencia renovación de buses y minibuses urbanos y rurales eléctricos, programa Renueva tu micro eléctrico", en el fondo, convocatoria 2026. Estuvo presente nuestro SEREMI con el equipo, la jefe de división Francisca Leiva y básicamente se solicita aprobación para por un monto de \$7.700 millones para un programa de renueva tu micro digamos, hay una presentación que la también la vamos a compartir con todos que por ahí está en las carpetas y en los correos".

"Lo más importantes son pocas ciudades del país las que están con transporte 100% eléctrico, dos o tres hay en algunas regiones solamente esto ha funcionado o está recién partiendo, hay 130 buses eléctricos en el país operando con este aporte. Los mecanismos de financiamiento son incluyen un anticipo en una etapa determinada del proceso contra una boleta de garantía. Las cosas más relevantes del llamado Presidente es que se requiere una unión temporal de postulantes, cuatro buses mínimos como unidad de postulación, por lo tanto ahí si es que algún transportista no tiene los cuatro buses puede hacer unión temporal con otros colegas para poder presentarse".

"En la etapa 1 de postulación es muy parecido a lo que se hace regularmente en el programa de renueva tu micro: emisión de certificado,



selección, entrega de documentos. Existe una segunda etapa donde el vehículo sale a chatarrización, se compra el vehículo entrante y lo más importante simplemente el centro de carga y ahí hay una gran diferencia y dentro de las bases del programa está el anexo 10 % que detalla algunas cosas, entre ellas la necesidad de que quien postula tiene que presentar un proyecto y todos los antecedentes necesarios para la construcción de un centro de carga Presidente, que en este caso es por cuenta de los contratistas o de los transportistas en este caso. Se estima un valor no menor de inversión y por ende probablemente una un endeudamiento importante de parte de ellos lo que también hace mucho más valioso el aporte que el Gobierno regional está poniendo esto es en conjunto sin el aporte de nuestro transportista esto no sería posible".

"El bus que sale puede tener hasta una antigüedad de 18 meses fuera del fuera del sistema y el bus entrante tiene también nuevas dimensiones especiales, 8 metros máximo de largo, 25 asientos, tiene que ser nuevo con tecnología de última generación cierto-eléctrica y debe operar por lo menos durante 3 años en lo que se en lo que se está aprobando hoy día Presidente. Son \$7.700 millones solicitados para dos años, bueno hablamos también de los centros de carga, de las factibilidades que esto implica, algunos de los gremios ya están adelantando pega, buscando lugares, buscando alianzas, buscando las uniones temporales porque como bien decíamos esto requiere por lo menos postulaciones de grupos de a cuatro buses, no pueden postular individualmente como era en el programa regular lo que obviamente es una dificultad pero, también permite asociatividad entre los transportistas y lo vamos a sacar adelante igual".

"Esto también se conversó ayer es algo intermedio entre lo que tenemos hoy que es el renueva tu micro diésel y el programa de movilidad para la región del Maule que incluía la flota completa en Curicó, Talca, Linares de buses eléctricos. ¿En qué está eso? Brevemente Linares sigue avanzando ya obtuvo RS la semana pasada por lo tanto para la gente de Linares que esté ahí con toda la tranquilidad de que su programa no ha tenido ningún cambio, incluye la totalidad de los buses para la comuna, más de 60 buses, cargadores y todo lo que corresponde".

"En Curicó y Talca hay un problema más serio que básicamente lo que se proponía lo que está propuesto en el programa pasa por encima del área de exclusividad de la zona exclusión que hoy día existe de exclusión de buses



principalmente las calles del centro de Talca y ahí hay que conversar, hay que volver a reunirse con los gremios, por lo cual hay una reunión programada para el 14 de octubre, donde queremos estar presente queremos acompañar para para ir buscando soluciones".

"En Curicó estamos en una especie intermedia, efectivamente el programa va avanzando, pero también es muy importante hacer esto previamente para ir ganando tiempo e ir ya instalando los buses eléctricos. Eso Presidente, grosso modo el reglamento es bastante largo se trabajó con los gremios se trabajó con la gente del Ministerio de transporte durante varias reuniones y como digo vamos a seguir en conversaciones la próxima reunión todos invitados el 14 de octubre. Este tema es relevante para toda la región, son los primeros pasos de un sistema que viene ojalá para quedarse que venga para toda la región y los primeros las primeras ciudades ya las dijimos cuáles van a ser implementadas, pero como digo primer paso para un gran programa que el Gobierno Regional tiene para la región del Maule. Eso Presidente, se aprobó en forma unánime el día de ayer con la presencia de gran mayoría de los Consejeros de la Comisión".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias don Juan Andrés. Sí yo también quiero hacer presente que quiero agradecer también la disposición que han tenido muchos empresarios microbuseros, que hoy día están presentes acá no solamente del sector urbano, sino que también del sector rural con la finalidad de avanzar. Yo sé que de repente cuesta de alguna manera, llevar a cabo estos proyectos que son tan grandes tan distintos porque cambian en forma estructural lo que es la movilidad pública en nuestra región. Por lo tanto, igual es importante y agradecer a aquellos que están por avanzar, que nosotros tenemos toda la voluntad de seguir conversando con ellos de colocar recursos para que esto salga de buena manera porque creemos en el transporte público, esa es la primera cosa que tenemos que dejar claro, creemos en el transporte público todos los que estamos acá. Hoy día la movilidad es una de las cosas más importantes en el mundo, y esa movilidad nosotros también debemos tenerla presente en nuestra región y por eso también, estamos llevando a cabo este programa que es por más de M\$7.000 que obviamente va a ir en beneficio, tanto de los buses rurales como también de los buses urbanos".

"Quiero hacer presente también una noticia que no es tan buena, que recién nos informaron de que la rebaja que viene, en el FAR que es el fondo de



apoyo al transporte público, que viene una rebaja no menor de M\$24.000, que teníamos todos los años a M\$14.000. Entonces ahí tenemos un tema a conversar, yo voy a estar el jueves en Valparaíso en el Congreso en Santiago nos toca exponer el presupuesto nuestro y obviamente que vamos a hacer presente este tema, o sea está bien tenemos problemas pero por favor el transporte público, yo creo que es lo más importante y no se debiese haber algún tipo de rebaja por ese lado, no es poca la plata de M\$24.000 a M\$ 14.000, yo creo y a todos los Gobiernos Regionales cerca al 40% del FAR se está rebajando en todas las regiones entonces me parece que es contradictorio, por un lado queremos avanzar con la electromovilidad, pero por otro lado nos frenan entonces, cómo hacemos la pega nosotros. Entonces ahí tenemos un punto que ojalá nuestro SEREMI también nos acompañe y vea, lo que estamos haciendo acá en la región en conjunto con los gremios para que también sepan en Santiago que nosotros estamos avanzando a paso como uno quisiera quizás más rápido, pero estamos a paso lento pero firme y eso es importante de destacar. Por lo tanto, agradecer a todos los que están presentes hoy día acá y vamos a seguir impulsando porque creemos en la electromovilidad estimadas Consejeras y Consejeros".

Don Juan Andrés Muñoz, añade " Presidente, sólo brevemente para reforzar lo que usted dice, información que también corroboramos con los propios transportistas, si las regiones se supone que el FAR partió como el fondo espejo del Transantiago hace muchos años por lo que pasó en Santiago, la cantidad de recursos que el Ministerio tuvo que inyectarle a los buses que no funcionaron bien de en primera instancia, en fin sabemos, y que se solicitó que esa misma cantidad de recursos se repartiera entre todas las regiones. Bueno hoy día ya se estaba repartiendo menos de lo que se está gastando en la red de Santiago por lo tanto ya veníamos en una desventaja, veníamos en desmedro de la de la región metropolitana y con esto quedamos más aún en desmedro. Entonces claramente este mensaje tiene que llegar a nuestros parlamentarios tiene que llegarle a quienes son regionalistas y que defienden los presupuestos de las regiones porque claramente no es justo. Ya no era justo lo que estaba pasando menos ahora cuando se rebaja".

"Todos entendemos como usted dice la situación que podemos estar y las rebajas también se pueden aceptar también, pero a lo mejor es paulatinamente, no imagínese nos sacan más del 50% del presupuesto, casi el 50% de este fondo. O sea ¿qué pasa con el programa el mismo, lo mismo que estamos



hablando de Linares qué va a pasar con eso? ¿cómo vamos a financiar? nosotros teníamos programado para los próximos años entre M\$ 15.000 y M\$18.000 y hoy día nos avisan que vamos a tener M\$14.000. O sea ¿cómo financiamos eso que ya estaba aprobado que ya estaba comprometido? eso es lo que a veces uno dice de dónde salen estas estos análisis, o sea el Gobierno Regional viene con cartera de arrastre con cosas ya aprobadas con cosas que comprometen el presupuesto del año siguiente y si te lo bajan de un de un viaje digamos claramente nos complica. Eso Presidente".

El Gobernador, dice, "Estoy de acuerdo con eso. Ofrezco la palabra don Sergio Aguiló, do.

Don Sergio Aguiló, manifiesta "Bueno primero yo no soy miembro de la Comisión, pero mi disposición es apoyar con entusiasmo el informe que ha entregado el Presidente de la Comisión. Somos tal como lo decía el propio Juan Andrés Muñoz, lo decía usted mismo Gobernador, la electromovilidad es extraordinariamente importante, la modernización de nuestro parque de transporte público es clave, es la tendencia universal, la tendencia mundial es la tendencia que nosotros tenemos que llevar adelante aquí en la región del Maule, con la incorporación por cierto de los gremios, de los propios transportistas y este diálogo al que se ha referido el Presidente de la Comisión es muy importante".

"Me deja un poco preocupado la situación de la provincia de Talca y de la comuna de Talca en particular, pero bueno ya lo anunciaba el propio Juan Andrés Muñoz, que están las conversaciones para ir superando los problemas. Pero no puedo dejar de compartir su preocupación Presidente porque nos rebajan de M\$24.000 a M\$14.000, son casi 40% de recursos, ese es un golpe muy fuerte y es un golpe que se da en un contexto donde la rebaja es a las regiones y no a la región metropolitana. O sea, el resto de las regiones del país. Y esto es una cosa que usted cuando fue parlamentario la aprobó con fuerza quienes éramos parlamentarios de las regiones en su momento, fuimos los que luchamos para que tuviéramos este estos recursos espejo o sea lo que se gastara en la región metropolitana también viniera en una dimensión a las regiones del resto del país de tal manera que esa participación suya vaya con toda la fuerza de la unanimidad del consejo yo no tengo ninguna duda que vamos a darle esa fortaleza porque es muy injusto lo que está ocurriendo. Gracias Presidente".



Don Pablo Gutiérrez, expresa "Ha existido un trabajo en el tiempo que hemos venido realizando con el Ministerio, que hemos venido realizando con los gremios del transporte público de la región y ese trabajo ha sido bastante bien recepcionado en definitiva porque nos interesa beneficiar que son los usuarios. El programa de chatarrización que es Renueva tu Micro, es el sentido que le hemos dado y que hemos apoyado y que hemos avanzado considerablemente, yo felicito al Presidente de la Comisión, porque ha estado ahí a pie cañón en muchas situaciones que hemos tenido que ir resolviendo".

"Hoy nos enfrentamos a un nuevo desafío que es la electromovilidad, o sea ya nada más petróleo por el contrario eléctricos buses eléctricos que no contaminan que no que no meten ruido y que tiene una serie de beneficios y que modernizaría nuestra flota del Maule en transporte público. Un arduo trabajo nuevamente de la SEREMI de transportes está ahí a quienes saludo. Es arduo trabajo también está hecho en la Comisión, en usted Gobernador con su equipo técnico que nos han destrabado una serie de situaciones que estaban complejizando mucho y ¿por qué no decirlo también de los gremios? Y otra vez nos enfrentamos a estas situaciones incomprensibles de parte del Gobierno central que está como entusiasmado en quitar recursos a todo el mundo en proyectos que son tremendamente importantes y significativos".

"El respaldo de este Consejero a su gestión que va a tener en Santiago, espero que sea exitosa no tengo muchas expectativas, pero sé que va a impulsar en representación no solo suya Gobernador en representación creo de cada uno de nosotros porque se terminen estos infortunados recortes que no hacen más que afectar a cada uno de los Maulinos en sus proyectos en su aspiración que tienen determinado para el próximo año".

Don Francisco Durán, señala "Presidente, bueno yo históricamente ya en esta mesa de Consejo, he relevado lo que es la importancia del transporte público para la región del Maule y principalmente para mi comuna Linares. Hace un tiempo atrás recibíamos como muy buenas noticias respecto de la inversión grande que de aquí al 2028 debe recurrir en buses eléctricos para nuestra comuna que hoy día no tiene recorrido de buses eléctricos y en teoría es una esperanza que nosotros también le hemos planteado y le hemos entregado a nuestra comunidad. Y en ese sentido a mí me parece muy extraño muy extraño que el Gobierno decida recortar recursos en materias que son del eje estructural. O sea, yo no me podría



imaginar que por ejemplo se le recorten recursos a obras públicas a vivienda que son materias que dan empleo y hoy día transporte público y sobre todo eléctrico limpio con todos los beneficios que tiene también es un eje estructural".

" El transporte público permite la movilidad de los trabajadores de los estudiantes de los funcionarios de todo el mundo que es lo que nosotros no tenemos en Linares y no podemos darle a nuestra comunidad hoy día un servicio que sea de calidad por lo tanto, me parece muy extraño que uno de los ejes de la producción sea recortado en desmedro también de lo que es el valor social y de ese empeño que hoy día todos estamos tratando de hacer por lograr que esa cifra del desempleo de más de 10.5 % que nosotros tenemos en Linares por supuesto sea revertida a propósito de entregar incluso las herramientas para poder producir mejor. Yo espero, y entiendo que esto sea un malentendido podría entender perfectamente que se recorten otros programas hay varios programas que en el fondo a lo mejor no le interesan a nadie hoy por hoy pero sí en el caso del desarrollo de las regiones y en el caso de nuestra comuna esto es importante. Termino con lo siguiente: también es muy importante poder mantener la continuidad y no solamente en el caso de Linares se estaba hablando de Talca se estaba hablando de Curicó con el tema de la electromovilidad, por suerte Talca y Curicó tienen sus servicios medianamente andando. Nosotros hoy día y así nos ha dicho nuestro SEREMI de transporte que se la ha jugado en ese sentido por tener a disposición prontamente la licitación del recorrido provisorio de transporte público y de hecho yo podría haber puesto un audio acá que me estaban enviando desde la desde el sistema de los conductores de la línea de buses de interna de Linares que había la antigua San Ambrosio en donde también ellos manifiestan su preocupación por que si el sistema de transporte público provisorio ante el 2028 funcionase ya tendrían la posibilidad de tener un empleo".

"Entonces esto tiene que ser prioridad no tiene que haber recorte en esta materia y por lo mismo nosotros le solicitamos gobernador que haga todos los esfuerzos y nosotros vamos a estar detrás de usted para poder defender este presupuesto que entiendo yo que en esta materia es parte de la estructura del desarrollo de la economía. Gracias Gobernador".

El Gobernador, indica, "el gran tema en el mundo hoy día es la movilidad. Ese es el tema que está instalado en todos los países. Entonces cómo no vamos a ser capaces, de hacer un plan robusto de trabajo con los microbuseros



urbano rural en todas las capitales provinciales. Yo sé que Talca tiene su resquemor, Talca ahí como que tiene un transporte está bueno yo no tengo nada contra ellos ni mucho menos pero sí también decirle y abrirle un poco la mente, de que tenemos la ganas de poder avanzar en Talca también, que también los talquinos tienen derecho a tener un buen transporte que lo tiene si no estoy diciendo que esté malo, pero que aún sea mejor. O sea, tratar de mejorarlo, para que ellos puedan trasladarse de un de un lado a otro. Entonces avancemos con Talca y avancemos con Curicó también".

El Gobernador pone en votación la iniciativa contenida en el oficio Ord N°2409 que dice relación con los recursos para el programa "Transferencia Programa Renovación Buses y Minibuses Urbano y Rurales eléctricos región del Maule años 2026-2027-2028", por un monto de M\$7.700.000.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar Recursos para el Programa "Transferencia Programa Renovación Buses y Minibuses Urbanos y Rurales Eléctricos, Región del Maule, Código BIP N°40.083.683-0, año 2026, 2027 y 2028", por un monto de M\$ 7.700.000-. Según lo indicado en el Ord N° 2409, DEL Sr Gobernador de fecha 01.10.2026.

Don Juan Andrés Muñoz, continua "El segundo oficio de la Comisión es el Ord N°2414, el cual propone y solicita aprobación de recursos para el proyecto mejoramiento borde costero Pelluhue etapa 1 por M \$2.605.461 del Gobierno Regional, voy a informar brevemente de qué se trata y por qué ese monto Presidente".

"Bueno como usted bien sabe porque obviamente fue uno de los gestores principales de esto en diciembre del año pasado se firma un convenio con la dirección de obras portuarias Ministerio de Obras Públicas para la construcción de o la ejecución de 14 iniciativas de mejoramientos de borde costero en toda la región desde Boyeruca hasta Pelluhue más algunos estudios".



"El uno de los más relevantes es la para la construcción de una playa o más de una playa artificial, tenemos más de 220 km de costa en nuestra región ninguna playa apta para el baño y por lo tanto uno de los proyectos más interesantes desde punto de vista turístico de seguridad para la gente claramente puede llegar a ser cierto la posibilidad de construir playas artificiales como se ha hecho en Tocopilla y el MOP ha intervenido en otras regiones del país. Y además para la construcción definitiva cierto de un puerto o un muelle para la pesca artesanal en el Maule sur. Constitución ya cuenta con una infraestructura de esa característica cierto y claramente al Maule sur desde digamos Loanco hacia el sur lo requiere con urgencia hoy día la caleta de Curanipe está absolutamente colapsada por botes y embarcaciones que están trabajando, pero con una dificultad enorme la caleta de Pelluhue no se ha podido recuperar, la caleta de Loanco le falta mucho también por lo tanto se requiere con urgencia. Y además otros 12 proyectos cierto de mejoramiento borde costero el primero de ellos es el de la playa principal de Pelluhue desde la piedra famosa para nosotros piedra rota hasta el fondo ahí del parque costanera parque que también contó con el aporte nuestro en su momento Presidente y en particular me tocó desde el SERVIU revisar ese ese hermoso proyecto".

"El gasto total estimado en la firma del convenio era M\$6.000 de pesos bajó un poco a M\$ 5.200, porque se nos pide M\$2.605.000 a nosotros porque es 50/50 con el MOP. O sea, aquí está nuestra SEREMI y está la directora de obras portuarias también y el Ministerio de obras públicas está financiando la mitad de este proyecto por lo tanto se nos solicita a nosotros 2.605 millones y fracción el MOP ya tiene los recursos decretados por lo tanto en condiciones de partir inmediatamente. Obtuvo RS recién ahora el 28 de septiembre se demoró internamente ahí más de cinco meses en un cambio mínimo básico que bueno después podemos comentarlo pero que creo que ahora ya no vale más no vale mucho la pena pero que el propio estado demorando las cosas para el propio estado a mí me parece insólito y cada vez que puedo lo digo, este comentario es mío no de la gente del MOP, ni nada porque nadie quiere digamos tener ningún problema, pero yo lo digo claramente porque en realidad lo encuentro insólito un cambio mínimo de fuente de financiamiento Presidente que es una palabra dentro de la ficha demoró cinco meses en salir. Entonces claramente son cosas que poco se entienden. Esto pudiese haber estado hace mucho rato ya usted mismo lo dijo, o sea, si queremos empleo si queremos obra si queremos dinamizar la economía y nos demoramos cinco meses en una palabra dentro de una ficha es porque no



estamos entendiendo nada de lo que se está pidiendo en el fondo y no nos estamos alineando con lo que el país requiere Presidente. Bueno el alcance directo es notable es la playa más grande de Pelluhue Presidente es la primera etapa de tres el proyecto incluye desde como decía el inicio del parque costanera hasta el término del del camino ahí la playa antigua la playa principal antigua de Pelluhue son 1.100 metros lineales de intervención la primera etapa son 610 metros Presidente un proyecto con una estética preciosa muy parecido a lo que hay en Curanipe y a otros borde costero en fin puras cosas positivas para el turismo para la gente están también los gremios hoy día representados acá acompañando a nuestra Alcaldesa está el Presidente de los pescadores, está el Presidente de los gremios hay dirigentes de los clubes de adultos mayor en fin de todas las fuerzas vivas de la comuna porque en realidad una comuna eminentemente turística es una de las pocas de la región que ha aumentado la cantidad de habitantes en estos últimos años mucha gente está llegando a vivir a Pelluhue por todo lo que sabemos las condiciones y lo hermoso y lo tranquilo además que es y estas cosas vienen solo a traer mejoras de todo punto de vista presidente se agradece mucho al MOP al Gobierno Regional lo que partió como una promesa agradecer también y lo dijo expresamente ayer nuestra directora de obras portuarias a las municipalidades después de este proyecto el que viene es el de Boyeruca y las dos municipalidades tanto la de Pelluhue como la de Vichuquén han puesto profesionales han contratado y han pagado gente para que colabore con la dirección de obras portuarias en el avance de los proyectos. Así que también eso hay que hay que digamos decirlo y felicitar y agradecer porque ha servido mucho para que esto avance más rápido. Se aprobó en forma unánime presidente el día de ayer hay un montón de imágenes que las vamos a compartir también con nuestros colegas una gran presentación que nos hizo la dirección de obras portuarias ayer aprobado los \$ 2.605.461.000 pesos por la Comisión Presidente".

El Gobernador, ofrece la palabra a don Pablo Gutiérrez, Raphael Zuñiga, Román Pavéz y Roberto García".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Gracias Presidente, bueno saludar a la Alcaldesa a nuestra SEREMI de obras públicas nuestra representante de obras portuarias. Yo provengo de una provincia que no tenemos mar como la Bolivia de la región que es Linares. Nuestro destino sí es el Achibueno, el Achibueno nos queda en la cordillera, nuestro destino turístico es esencialmente la costa maulina en la comuna de Pelluhue que bien recibido va a ser por los habitantes de nuestra



provincia la posibilidad de llegar a un lugar que le pretendemos sacar esta desgraciada frase que somos una región con un tremendo potencial turístico. Ese potencial turístico lo vengo escuchando hace muchísimos años y mientras no hagamos inversiones como esta lamentablemente vamos a seguir en toda la región con esta frase del potencial turístico y no una realidad. Esa es la importancia y trascendencia de este proyecto en su oportunidad lo hicimos en Loanco hace muchos años atrás y hoy nos acercamos a lo que es más nuestra zona donde los linarenses habitantes de mi provincia veraneamos mucho. Muy bien recibido felicito este proyecto este es el camino por el cual tenemos que seguir transmitiendo en estos convenios es una parte de tres lo que se está haciendo que sean 600 metros me parece Presidente 110 metros, 610 metros que va a quedar una costanera maravillosa donde el turista de verdad se va a sentir más acogido en su lugar de descanso y de veraneo".

Don Raphael Zúñiga, expresa "Muchas gracias Presidente, como integrante de la Comisión de infraestructura junto a nuestro Presidente Juan Andrés Muñoz, nos sentimos muy gratos de haber celebrado ayer, en el verano más de cien mil millones uno de los convenios más grandes que ha firmado que ha suscrito este Gobierno Regional para mejorar los estándares de lo que son los bordes costeros. Están los dirigentes acá está su Alcaldesa así que felicitar a la comuna de Pelluhue esto van a verse muchas localidades beneficiadas Loanco, Constitución, Iloca y otras tantas que la verdad este refresh de infraestructura de equipamiento lo necesita la región uno cuando visita Valparaíso, Talcahuano, Concepción bueno cualquier otro borde costero sueña con tener y anhelar esto mismo en nuestra región estábamos al debe nuestros turistas merecen una calidad un confort al cual hoy en día estamos elevando el estándar así que felicitar esto va a traer empleo por supuesto que sí va a traer inversión va a traer desarrollo y nuevos turistas ya que el mundo turístico hoy en día está bien golpeado por la situación económica que enfrenta el país y necesitamos obviamente desde el Gobierno Regional y también desde el Gobierno Central que estos y que esta iniciativa vea la luz y qué mejor con un convenio de programación a 10 años así que felicitarlo y con orgullo ojalá caminar con nuestros hijos y decirles que aportamos un granito de arena al desarrollo de estas obras que sin duda van a perpetuarse por más de 50 60 años que nos van a acompañar así que felicitar a todos los que somos parte integrante de la comisión y a los consejeros por cierto que vamos a votar a favor Presidente".



Don Román Pavéz, señala "Gracias Gobernador, bueno sin duda este convenio que se firmó en ese entonces es pura ganancia para nuestra región del Maule. Se ha avanzado con la carretera de la costa y hoy día con este proyecto este convenio entre el Ministerio de obras públicas y el Gobierno Regional sin duda que era necesario mejorar los bordes costeros hoy día tenemos acá la Alcaldesa de Pelluhue también la encargada de obras portuarias por parte del Ministerio de obras públicas y felicitarlos porque esta ejecución era prioritaria y qué bueno que también se va a avanzar en la comuna de Vichuquén en Boyeruca el acceso norte de nuestra región. Entonces y agradecerle a usted Gobernador porque rápidamente se ha ejecutado este convenio a veces se firman convenios y no se ejecutan y hoy día vemos los frutos y eso es súper importante muchas gracias.

Don Roberto García. Expresa "Gracias Gobernador, coincido con el Presidente de nuestra Comisión de la cual soy miembro ante la preocupación de la burocracia administrativa que existe muchas veces con temas tan importantes para la ciudadanía como son estos. Y ante eso hay una preocupación que ayer lo manifestábamos justamente en la Comisión y de hecho en el en el desglose del oficio dice que el MOP coloca el 60% en el convenio. Ahora la pregunta es Gobernador, a fin de que nos quede claro el MOP va a financiar el 50% del valor inicial o una vez que vuelva porque nosotros esperamos que no pase un año. Esperemos que en MIDESO no esté un año más este proyecto que es tan importante para ustedes para nosotros también yo no soy de la provincia de ustedes pero me encanta ir a Pelluhue a pescar sobre todo pero sería bueno tener esa esa esa claridad también y Gobernador, yo sé que usted cuando ha tenido que ponerse firme en algunos temas lo ha hecho y yo creo que en esto también hay que hacerlo no puede ser que exista tanta burocracia administrativa estimó gobernador teniendo un gobierno regional que tiene la tremenda voluntad para sacar proyectos tan importantes como este yo creo que ahí tenemos que golpear un poco la mesa gracias Gobernador".

Don Gonzalo Montero, indica " Sí yo como parte de la Comisión simplemente felicitar al MOP a Obras Portuarias y a todos en realidad las comunidades y Alcaldes que se van a ver beneficiados por este gran convenio y en específico a este proyecto que es el puntapié inicial de esta de esta obras que le van a cambiar la cara a la a la costa maulina el que sin duda van a dar mayor confort los turistas pero también quería complementar porque en este en este tren de comisiones que tenemos en el Gobierno Regional se van mezclando temáticas



en donde también si bien aprobamos cosas súper importantes y bonitas como esta se nos colocan también una serie de desafíos y hoy día en la mañana y lo tratará en extenso nuestro Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Turismo, tuvimos como convocado al director de la SEC y uno de los desafíos ya que está el SEREMI de Energía, también don Carlos que está acá manifestarle la preocupación por la por las restricciones eléctricas que tiene nuestra costa maulina. Si bien va a tener hoy día una infraestructura que estamos financiando, pero también tiene una carencia de suministro eléctrico principalmente Cauquenes, Chanco y Pelluhue y también la costa Curicana, en donde ya se están terminando por lo menos esa problemática según nos informó el director de la SEC. Y ahí en donde yo creo que también hay que hacer fuerza porque también de repente uno como veraneante no como consejero tampoco ni de la provincia dice en donde hay que mejorar esa esa red eléctrica el ver también cómo convive este desafío de contar con la electricidad adecuada principalmente en la época estival versus también las demandas medioambientales que existen de algunas organizaciones en donde nadie quiere una torre eléctrica que pasa al lado de su casa. Y ahí uno dice chuta vamos a invertir fuerte probablemente tenga luminarias toda esta costanera con mejor tecnología LED etcétera que consuma menos, pero igual va a consumir. Y ahí quiero marcar también el punto de que de que tenemos que trabajar a la par todas las temáticas porque de repente avanzamos fuerte por una y otra de repente se nos complica un poquito, pero en esta instancia el felicitar a la Alcaldesa, felicitar al MOP, porque de seguro estas obras sin duda le van a cambiar la cara a nuestra costa Maulina".

Don Juan Andrés Muñoz, añade "Solo para responder lo que consultaba principalmente el Consejero Roberto García, efectivamente el MOP solicitó decretar 3.126 millones o sea más el 20% adicional pensando justamente en que puede el proyecto salir un poco más. La dificultad ahí va a ser nuestra porque va a tener que volver a pasar por el Consejo, si es que hay algún aumento, pero ellos ya tienen considerado un 20% holgura por si el proyecto sale más caro. Y sobre lo otro Presidente, dato importante la ejecución está programada el inicio para marzo el 2027 ,o sea, no en la época estival de este año, o sea ,este verano no habría movimiento para no entorpecer obviamente pero sí vamos a tener movimiento en el verano del 2028 porque esto es desde marzo de 2027 hasta octubre del 2028, o sea, el próximo verano ahí habrá que ver cierto medidas de mitigación y cómo poder ordenar para que no genere mayores problemas pero este año por lo menos en el verano no. La publicación de la licitación en noviembre-



diciembre adjudicar dentro del verano iniciar etapa 1 en marzo del 2027. Eso Presidente".

El Gobernador, expresa "Perfecto yo creo que es una buena noticia para nuestra región y en especial para todo el borde costero desde Boyeruca a Curanipe. Yo creo que estamos avanzando en infraestructura para nuestros pescadores artesanales por supuesto nuestra Alcaldesa que está por ahí, nuestro dirigente también de los pescadores vecinos y vecinas también de Pelluhue, yo creo que es una buena noticia para ustedes para toda la costa del Maule, sabemos, la importancia que tiene para ustedes sobre todo por el turismo y eso lo quiero enlazar rápida y brevemente con lo que estamos haciendo nosotros también con el paso Pehuenche. O sea, el día de mañana, ese paso se va a abrir en poco tiempo más no muy lejano se va a abrir para el para el tema comercial también. Entonces ahí cómo no va a ser posible el día de mañana bueno que nuestros pescadores saquen sus congelados por ahí por eso tenemos que avanzar con las plantas de proceso en fin entonces tenemos hoy día muchas expectativas en un mediano plazo de que este paso sea un paso comercial turístico, y que obviamente lleve directamente a estas playas preciosas que tenemos en la costa con una buena infraestructura para la gente, para que puedan pasear, en fin. Yo creo que todo eso se enmarca en el desarrollo turístico y comercial que estamos haciendo en la región del Maule. Por lo tanto también los invito a todos nuestros amigos de la de la costa a mirar con optimismo y también a mirar la parte más llena del vaso no la vacía veamos lo que estamos haciendo y cómo estamos proyectándolo es a 10 años bueno quizás nosotros no estemos de autoridad en 10 años más pero sí va a estar mucha gente joven , que hoy día son más niños y en 10 años más van a poder disfrutar , de todas esas costas con una tremenda infraestructura no lo pensemos en nosotros esas mejoras quizás nosotros no la vamos a disfrutar tanto pero sí generaciones que vienen de abajo van a poderse hacerse cargo de todo de todo ese tema que va a ser importante Muchas gracias".

El Gobernador, pone en votación la propuesta contenida en el oficio Ord N°2414 que dice relación con la iniciativa subtítulo 31 denominada "Mejoramiento borde costero Pelluhue etapa 1 por un monto de M\$2.605 .461 cuyo presupuesto total es de M\$5.211.223.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García



Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión con financiamiento Mixto, para ser iniciada en el proceso presupuestario año 2026, correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de Ejecución, por el monto F.N.D.R, según lo indica el Ord N°2414 de fecha 01.10.2026, del Sr Gobernador que a continuación se detalla:

Es importante señalar que la iniciativa antes descrita tiene un aporte Sectorial (Dirección de Obras Portuarias MOP) de M\$ 2.605.762 y un costo total de M \$5.211.223.-

Cod BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO FNDR TOTAL M\$	FECHA DE VIGENCIA DEL RATE
40016648-0	MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PELLUHUE- ETAPA 1	CAUQUENES	PELLUHUE	2.605.461	28-09-2026 al 31-12-2028

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "Brevemente, bueno sabíamos que es la playa más linda y que ahora va a ser más linda todavía y lo esperamos a todos por allá que todos llegan allá igual. Presidente no tuvimos la visita ayer cierta de la Secretaría de planificación comunal de la municipalidad de Talca, por el proyecto que usted visitó también hace un tiempo atrás del mercado central municipal de Talca. Bueno la buena noticia es que a través del Gobierno Central la SUBDERE han comprometido el 50% del monto para la ejecución. No es no hay un monto definido exacto porque esto todavía está en revaluación, pero se estima cercano a los 30.000 millones, 32.000 millones o sea la SUBDERE ya está comprometiendo 15.000 o 16.000 millones de pesos aproximadamente. El proyecto fue reingresado al Gobierno Regional como unidad financiera para que vaya a revaluación tenemos plazo hasta el 30 de octubre por la normativa de MIDESO para que el GORE lo envíe a reevaluación para no perder el año y pasar al próximo año".

"La información importante es que ya la SUBDERE puso la mitad, comprometió la mitad, y el proyecto ya está ingresado aquí para que se envíe a evaluación y así MIDESO pueda poner RS ojalá lo antes posible".

El Gobernador, dice "ofrezco la palabra a la Comisión Social e Integración, doña Paola Guajardo".

Doña Paola Guajardo, expresa "Gracias, Presidente. Saludamos a todos los invitados que se encuentran hoy aquí en la sala, a los Consejeros. Bueno,



la Comisión ayer teníamos un punto en tabla que era el Ordinario N° 2445, que es "Solicitud de aumento de recursos para el ítem de equipo y equipamiento del proyecto de reposición y ampliación Hogar San Camilo de Linares".

"Por lo cual también tuvimos dos invitados que fue Camilo Escanilla, el director de SENAMA, y don Christian Arellano, jefe de DIPIR. Bueno, se analizó el ordinario, donde se solicita el análisis y aprobación de mayores recursos para el ítem de equipo y equipamiento del proyecto reposición y ampliación del Hogar San Camilo de la comuna de Linares, cuyo monto aprobado era de 5.327.669 pesos aproximadamente, se informa que producto de una segunda licitación pública y del reajuste del precio desde la formulación inicial en el año 2020, se requiere un incremento de \$137.153.157 pesos, correspondiente a \$68.976.000 para equipo y \$68.181.000 para equipamiento. Con lo cual el costo total del proyecto alcanzaría a \$5.464.000.826. La comisión fue sometida a votación, siendo aprobada por forma unánime. Poner en votación, por favor, Presidente".

El Gobernador, ofrece la palabra a don Francisco Duran, don Pablo Gutiérrez y Juan Andrés Muñoz

Don Francisco Duran, indica "Solamente para compartir, yo creo que la alegría con los Consejeros regionales, que en realidad estos son recursos que hoy día vienen a coronar algo que yo creo que es un tema que a todos nos afecta directa o indirectamente. Es una señal de para allá vamos también. Por lo tanto, no pueden quedar estas cosas inconclusas, sobre todo si vamos a dar equipamiento, vamos a poder dotar de todo lo que ya se necesita para poder amparar a esta gran labor. Yo quiero felicitar a Carolina Yáñez, la directora de SEPLAC que está presente, y a las hermanas, que yo personalmente no las conozco, pero las sigo, soy su fan. Así que pedir el apoyo ahí porque en realidad este es el último suspiro para que ya entremos en una era distinta con respecto a lo que es tratar bien a nuestros adultos mayores".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias, Presidente. Estuve en la histórica aprobación de hace muchos años atrás del hogar de ancianos de la Fundación Las Rosas en la comuna de Linares, que fue financiado cien por ciento con recursos del Gobierno Regional del Maule. Pero nos quedaba esta tremenda oportunidad que hoy se materializa ya casi definitivamente del Hogar San Camilo. Saludo a las Monjitas que nos acompañan, a la SEPLAC de la municipalidad que tuvo un rol súper activo en esto, porque el proyecto fue licitado por el municipio. De



los 4.000 millones que aprobamos originalmente, tuvimos que suplementar casi 600 millones más para que este proyecto quedara de conformidad a los estándares que se había diseñado. Pero lamentablemente nos faltaban estos recursos para equipo y equipamientos que hoy se materializan y, según nos señalaba el jefe de división ayer, con esto estaríamos muy pronto a hacer la inauguración que es la finalidad que tiene este proyecto para mejorar la calidad y condiciones de vida de nuestros adultos mayores de la comuna y provincia de Linares. Muy alegre por esta aprobación. Definitivamente va a ver su luz este proyecto tan anhelado por la comuna y provincia de Linares".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Solo para un dato. El alza en el valor principalmente viene dada por lo que se ha demorado. Volvemos al mismo punto anterior. La burocracia y los retrasos de nuestro sistema, en el fondo, hacen que los proyectos tengan un ciclo de vida muy largo. Esto es del año 2020 que viene dando vuelta la idea. Inicialmente, claro, más de 90 millones, s para equipo que hoy día se transforman en 130. Sube un 40%, pero si lo vemos solo por la actualización de la moneda, es mucho menos, es un 20 % aproximadamente. Un dato importante. No es un 40 de alza, sino que es un 20, porque además tocaron eventos entre medio que hicieron que las cosas se encarecieran mucho. Pero yendo a lo importante, quiero felicitar también la labor que han hecho efectivamente. El Consejero Francisco Duran lo dijo, o sea, estas son las cosas que da gusto apoyar. Como bien decíamos, en algún momento todos vamos a llegar allá. Nos vemos reflejados, en nuestros familiares, en nuestros abuelos, que eventualmente pueden llegar o pueden haber llegado a algún hogar. Y pucha que hace falta muchas veces. Es nada para lo que el tremendo aporte que ellos hacen. Es muy poco lo que hay. Estuvimos también con el director del SENAMA ayer en otra comisión en donde decía la cantidad de listas de espera en los ELEAM, en los centros diurnos de estadía es enorme, Presidente. Nuestra región sigue envejeciendo, nuestras comunas siguen envejeciendo y claramente vamos a tener que cada vez ir invirtiendo más en este tipo de proyectos porque nuestros adultos mayores que ya dieron todo por nuestra región y por nosotros, por cierto, que lo merecen. Gracias, Presidente".

El Gobernador, expresa "También me sumo, por supuesto, a las felicitaciones, los agradecimientos por todo lo que hacen, la labor, nuestras amigas del Hogar San Camilo, Sor Herminia, a usted y a todo su equipo, que está presente. He estado ahí presente dos veces en ese hogar y de verdad las instalaciones son de

por lo tanto, agradecer a SEPLAC también, a nuestro Alcalde Mario Meza que



ha estado presente también en este proyecto tan importante para la comuna de Linares. Así que felicitaciones, estimada Sor Herminia y su amiguita que está al lado también. Y échenos harta agüita bendita no más igual cuando salgamos por aquí".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa del oficio Ord N°2445 que dice relación con los "Mayores recursos para ítem Equipo, Equipamiento del proyecto reposición y ampliación Hogar San Camilo de Linares".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar mayores recursos para Ítems Equipos y Equipamiento del proyecto "Reposición y Ampliación Hogar San Camilo, Linares", por un monto de M \$137.157, correspondiente a los Ítems Equipos M\$68.976 y Equipamiento M\$68.181, por lo cual el nuevo costo total del proyecto alcanza a M\$5.474.826. A su vez, se autoriza las modificaciones presupuestarias que sean necesarias para ejecutar la iniciativa, según lo indicado en el Ord N°2445 DEL Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026.

Continúa doña Paola Guajardo, la Comisión, se contó con la participación del director regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), quien expuso sobre el funcionamiento de la institución y el estado de los centros diurnos financiados por el Gobierno Regional. Al respecto, se detalló que el servicio subvenciona centros diurnos comunitarios en 16 comunas de la región, beneficiando anualmente a más de 1.000 personas mayores. Asimismo, se anunció la próxima incorporación de dos nuevos proyectos: un centro diurno en la comuna de Pelluhue y una vivienda tutelada, cuya ubicación exacta está pendiente de confirmación".

"Se informa de dos iniciativas desarrolladas en conjunto con el instituto AIEP: un programa de alfabetización digital y otro de formación de cuidadores, orientado a la capacitación de personas para su inserción laboral en el cuidado de adultos mayores. Además, se informaron las actividades de envejecimiento activo, destacando el campeonato de cueca, los concursos literarios y fotográficos, y el primer festival de la voz realizado en San Javier con la



participación de 14 comunas. También se mencionaron hitos próximos, como la ceremonia del Mes de las Personas Mayores el 16 de octubre en la Universidad de Talca y el baile masivo programado para el 29 de noviembre en el gimnasio de San Rafael".

"Por su parte, los Consejeros manifestaron su preocupación respecto a la situación de los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Específicamente, se solicitó supervisión para un recinto en la provincia de Curicó que presenta problemas eléctricos. El director explicó las distintas categorías de ELEAM en la región y aclaró las limitaciones legales para fiscalizar establecimientos privados sin una denuncia previa, señalando que para ello existe una mesa colaborativa con el Servicio de Salud del Maule. Ante la extensa lista de espera en la región, se planteó la posibilidad de destinar los antiguos recintos hospitalarios de Talca, Curicó y Constitución que quedarán disponibles tras la inauguración de los nuevos hospitales— para ampliar la oferta de ELEAM".

"Finalmente, se abordó la insuficiencia de los fondos concursables de SENAMA. Para la región, estos ascienden aproximadamente a 127 millones de pesos, cifra que resulta exigua frente a una demanda de 1.024 proyectos postulados por diversos clubes, de los cuales solo 323 recibieron financiamiento. Ante este escenario, se propuso evaluar un convenio de suplementación de recursos con el nivel central de SENAMA o destinar parte del fondo del 8% FNDR para apoyar específicamente a las personas mayores de la región, es lo que puedo informar sobre la Comisión Social e Integración Presidente".

El Gobernador, expresa "Gracias, estimada Consejera. Ofrezco la palabra a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, don Patricio Domínguez.

Don Patricio Dominguez, expresa "Muchas gracias, presidente. La verdad que hoy día teníamos un tema en tabla es la solicitud y pronunciamiento respecto al artículo 8, inciso tercero y noveno de la Ley 19.300 en el sistema de evaluación impacto ambiental sobre el proyecto "Actualización de la potencia instalada y otros del Complejo Industrial Monte Baeza, Productos Fernández S.A", de comuna de Talca". El tipo de proyecto es una Declaración de Impacto Ambiental. La Comisión dio análisis del acta de evaluación de este oficio Ord N° 2413 del proyecto que se indica. El titular es Productos Fernández S.A., comuna de Talca, evaluación DIA, acta 481".



"Se informó que cuenta con Resolución de Calificación Ambiental aprobada durante el año 2022 y que la actual presentación corresponde a una modificación de dicha resolución. La iniciativa considera principalmente incorporar un grupo electrógeno destinado a asegurar la continuidad de producción ante eventuales cortes de suministro eléctrico, además de postergación de obras completadas originalmente, entre ellas una caldera y la ampliación de la planta de Riles, debido a las mejoras implementadas en la instalación existente. Asimismo, se contempla la actualización de antecedentes relativos a las salas de residuos y reciclaje, superficies y demás componentes de la planta ubicada en Talca".

"El Gobierno Regional, considera que la intervención a realizar por el proyecto actualización de la potencia instalada y otros del complejo industrial Monte Baeza, Productos Fernández, es compatible con los instrumentos de planificación territorial, por lo que se pronuncia conforme con la Declaración de Impacto Ambiental. Luego de su análisis, el secretario ejecutivo puso en votación el oficio Ord N° 2413, el cual contiene el acta de evaluación donde los miembros se pronuncian de manera favorable unánimemente".

El Gobernador, dice "Muchas gracias, don Patricio. Se pone en votación la aprobación de la iniciativa contenida en el oficio Ord N°2413 que dice relación con solicitud de pronunciamiento en el sistema de evaluación de impacto ambiental del proyecto actualización de la potencia instalada y otros del complejo industrial Monte Baeza, Productos Fernández S.A. Talca. Según lo indicado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga

El Consejo acuerda aprobar el Acta de Evaluación Ambiental N° 481, según lo indicado en el Ord N°2413 DEL SR Gobernador de fecha 01.10.2026, que corresponde al siguiente proyecto.



Proyecto	Titular	Comuna	Tipo	Acta
Actualización de la Potencia Instalada y Otros del Complejo Industrial Monte Baeza, Productos Fernández S.A., Talca	Productos Fernández S.A	Talca	DIA	481

Don Patricio Dominguez, prosigue posteriormente teníamos un invitado, en este caso recibimos al director regional de la Superintendencia de Electricidad y Combustible (SEC), don Vicente Marinkovic, con el objeto de conocer la situación actual de generación y transmisión eléctrica en la región del Maule y sus implicancias para el desarrollo regional. Explicó que actualmente existen dos problemáticas relevantes. Fue una conversación muy interesante por el fuerte incremento experimentado en las tarifas eléctricas tras el descongelamiento de los precios durante el periodo posterior a la pandemia, y por otra las limitaciones existentes en materia de transmisión eléctrica, particularmente en sectores costeros desde Pelluhue hasta Vichuquén y comunas que han experimentado un crecimiento importante en su demanda energética. En relación con las tarifas, se nos explicó que el precio de la energía ha aumentado considerablemente en los últimos años, pasando en la región del Maule desde los 120 pesos por KW el 2017 a aproximadamente 250 pesos por KW en la actualidad, dicho valor corresponde al costo de generación, por lo que resulta fundamental incorporar nuevas generaciones, especialmente aquellas provenientes de fuentes renovables y de menor costo, junto con desarrollar obras de transmisión necesarias para transportar dicha energía hacia los centros de consumo. Respecto de la transmisión, se señaló que los sectores como Pelluhue, Chanco y Cauquenes enfrentan unas actualmente restricciones derivadas de redes antiguas y de capacidad insuficiente. Se recordó que algunas líneas existentes datan de la década de los 60 y 70, y que el crecimiento de la población, el desarrollo turístico y el aumento de la demanda han superado la capacidad originalmente prevista".

"En este contexto, se explicó que la ejecución de nuevas líneas permitirá contar con mayores alternativas de abastecimiento y disminuir la dependencia de determinados puntos de conexión. En cuanto a Cauquenes y Chanco se manifestó preocupación por la situación de la futura red, particularmente por la limitada capacidad de línea existente desde Parral y la necesidad de avanzar en nuevos tramos de transmisión que permitan atender el crecimiento de la demanda. Se explicó que, de no concretarse las obras necesarias,



podrían producirse restricciones durante los periodos de mayor consumo, obligando eventualmente a recurrir a generaciones de emergencia mediante grupos electrógenos alimentados con combustibles fósiles, alternativa que presenta mayores costos económicos ambientales. Como era el caso de Licantén, Hualañé y Vichuquén, que se nos explicaba que está terminando hoy día un proyecto de línea transmisión que debería solucionarse el problema, pues se aumenta la capacidad de 60 MW a 2202.

"El director de la SEC enfatizó que los grupos electrógenos utilizados en situaciones de emergencia no constituyen una solución estructural y que además su utilización implica costos elevados de generación y una importante huella de carbono. En este sentido, destacó la conveniencia de avanzar tanto en nuevas líneas de transmisión como en proyectos de generación que permitan disponer de energía limpia y a menor costo. Asimismo, señaló que la región del Maule posee importantes condiciones para constituirse nuevamente en un actor relevante en materia energética, ya que en algún momento estuvimos primeros, hoy día estamos quintos a nivel país en generación de energía, considerando el potencial hidroeléctrico, solar, eólico y geotérmico. Durante la conversación se abordó también la situación de determinados proyectos de generación y transmisión señalando que la región del Maule ha perdido protagonismo en materia energética durante los últimos años, pese a contar con importantes recursos naturales".

"Se planteó que la oposición a determinados proyectos debe considerar no solamente sus impactos territoriales y ambientales, sino también la necesidad de futuro abastecimiento energético de las comunidades y el impacto que tendría no desarrollar oportunamente las obras requeridas. Finalmente, gobernador, abordamos y aprovecho de felicitar a la Corporación de Desarrollo Productivo y a usted por haber estado en la FIT de Buenos Aires. Yo les conté a los Consejeros más o menos la experiencia, lo que había significado volver a estar ahí presentes como región del Maule. Y la comisión tomó un acuerdo, Gobernador, la posibilidad de hablar con la gente de la CRDP para que se proponga un programa de participación en ferias internacionales y no sea a través del POA, puesto que lo que vivimos allá, que usted estuvo presente, si bien es muy importante tener la presencia, pero deberíamos llegar con un poco más de actores que nos representen como región. Así como lo vimos allá, y eso sabemos de cómo ha funcionado el sistema últimamente, el POA la Contraloría le da el visto bueno por ahí por mayo, junio, hasta julio de este año. Entonces si se creara un programa



regional para participar en estas instancias, yo creo que ninguno de los consejeros se opondría a desarrollar esta materia, puesto que es muy importante y daría la posibilidad también de que otros actores, ya sea el SOIT, San Clemente, Colbún, artesanos, viñateros pudiesen participar de esta instancia. Así que eso queda como propuesta, gobernador, para poder plantearse y que se pueda generar un programa al respecto".

"Y, por último, bueno, quedamos de acuerdo en lo que también conversamos en algún momento la próxima semana, citar una Comisión ampliada para poder conversar con el SEA y DIPLADE para todos estos temas de los proyectos de evaluación ambiental que siempre quedan dando vueltas. Eso fue la Comisión, Gobernador".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias, don Patricio. Así se hará. Ofrezco la palabra a la Comisión de Presupuesto, don Gonzalo Montero.

Don Gonzalo Montero, expresa "La Comisión, teníamos cinco puntos en tabla. Tuvimos como invitado a don Christian Arellano, jefe de la DIPIR, don Jorge Fernandois, profesional de la DIPIR y doña Javiera Abad, profesional de la DIFOI".

"El primer punto fue el oficio Ord N° 2440 correspondiente a la Modificación presupuestaria N° 42 que está en la carpeta de todos los Consejeros. Principalmente habla de poder financiar los programas de apoyo emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores de la región que está destinado a los 30 municipios de la región. Se pudieron incluir en esta modificación 28 de estas iniciativas, todas alrededor de \$11.999.000, casi 12 millones de pesos cada una de estas iniciativas que contempla la compra de fardos, azúcar y fructosa, o cierto dependiendo de las necesidades de cada uno de los ganaderos o apicultores".

"Está solamente pendiente de presentarse el proyecto de la municipalidad de Constitución y en proceso de subsanar algunos antecedentes el proyecto de la municipalidad de San Javier. También a través de este de esta modificación presupuestaria se da inicio presupuestariamente a dos proyectos importantes: el Ilustre Municipalidad de Retiro, la protección para el abordaje del espectro autista TEA y el programa integral para el abordaje del autismo de la municipalidad de Parral, y también el proyecto de Prevención Conecta TEA Programa Interdisciplinario de Desarrollo e Inclusión de la municipalidad de Hualahue".



“Los demás proyectos son simplemente ajustes presupuestarios menores en conformidad a los niveles de ejecución de cada uno de sus proyectos. Se sometió a votación y se aprobó de manera unánime”.

El Gobernador, somete a votación la aprobación de la Propuesta del oficio Ord N° 2440, que dice relación con la aprobación de la modificación del presupuesto de inversión regional número 42. Según lo informado por el Presidente de la Comisión”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar acordó la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 42, del Sr Gobernador, de fecha 01.10.2206 según Ord N° 2440 que se detalla a continuación:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°42 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.893
	03			A Otras Entidades Públicas	319.893
		603		Ilustre Municipalidad de Rauco - Programa de fortalecimiento de la atención terapéutica integral para niños TEA (40078576-0)	-7.922
		604		Ilustre Municipalidad de Constitución - Programa de atención integral de autismo (40074735-0)	-38.400
		648	C	Ilustre Municipalidad de Retiro - Protección integral para el abordaje del espectro autista TEA (40079994-0)	10.320
		649	C	Ilustre Municipalidad de Parral - Programa integral para el abordaje del autismo (40081082-0)	10.000
		650	C	Ilustre Municipalidad de Hualañé - Prevención conecta TEA programa interdisciplinario de desarrollo e inclusión (40079281-0)	10.000
		651	C	Ilustre Municipalidad de Empedrado - Programa de apoyo de emergencia a ganaderos y apicultores (40082592-0)	11.963
		652	C	Ilustre Municipalidad de Cauquenes - Recuperación productiva de ganaderos afectados por el frente climático 2026 (40082603-0)	11.996
		653	C	Ilustre Municipalidad de Chanco - Programa apoyo de emergencia para recuperación productiva ganaderos y apicultores (40082612-0)	11.999



		654	C	Ilustre Municipalidad de Colbún - Programa de apoyo de emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados (40082627-0)	11.999
		655	C	Ilustre Municipalidad de Curepto - Apoyo de emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores (40082661-0)	11.999
		656	C	Ilustre Municipalidad de Curicó - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático 2026 (40082652-0)	11.999
		657	C	Ilustre Municipalidad de Hualañé - Apoyo de emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores (40082647-0)	11.999
		658	C	Ilustre Municipalidad de Licantén - Recuperación de emergencia productiva de ganaderos y apicultores (40082623-0)	11.999
		659	C	Ilustre Municipalidad de Linares - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático 2026 (40082634-0)	11.999
		660	C	Ilustre Municipalidad de Longaví - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por frente climático (40082668-0)	11.999
		661	C	Ilustre Municipalidad de Maule - Recuperación apoyo de emergencia para la recuperación productiva de ganaderos (40082615-0)	11.995
		662	C	Ilustre Municipalidad de Molina - Apoyo de emergencia para la recuperación productiva de usuarios afectados por el frente climático (40082732-0)	11.999
		663	C	Ilustre Municipalidad de Parral - Recuperación productiva de ganaderos afectados por frente climático 2026 (40082701-0)	11.994
		664	C	Ilustre Municipalidad de Pelarco - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático (40082607-0)	11.999
		665	C	Ilustre Municipalidad de Pelluhue - Apoyo de emergencia para agricultores ganaderos afectados por el frente climático 2026 (40082704-0)	11.999
		666	C	Ilustre Municipalidad de Péncahue - Apoyo de emergencia a ganaderos y apicultores (40082842-0)	11.999
		667	C	Ilustre Municipalidad de Rauco - Fortalecimiento a agricultores afectados por eventos climáticos 2026 (40082575-0)	11.971
		668	C	Ilustre Municipalidad de Retiro - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores de retiro afectados por el frente climático 2026 (40082594-0)	11.999
		669	C	Ilustre Municipalidad de Río Claro - Recuperación de emergencia para ganaderos y apicultores (40082708-0)	11.999
		670	C	Ilustre Municipalidad de Romeral - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático 2026 (40082585-0)	11.999
		671	C	Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia - Emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores (40082700-0)	11.999
		672	C	Ilustre Municipalidad de San Clemente - Programa de apoyo de emergencia para la recuperación productiva (40082662-0)	11.999
		673	C	Ilustre Municipalidad de San Rafael - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático 2026 (40082633-0)	11.999
		674	C	Ilustre Municipalidad de Talca - Recuperación productiva ganaderos y apicultores rurales (40082895-0)	11.999
		675	C	Ilustre Municipalidad de Teno - Recuperación productiva de ganaderos y apicultores afectados por el frente climático (40082686-0)	11.999



		676	C	Ilustre Municipalidad de Vichuquén - Apoyo recuperación productiva ganaderos y apicultores emergencia climática 2026 (40082618-0)	11.998
		677	C	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre - Apoyo de emergencia para la recuperación productiva de ganaderos y apicultores (40082608-0)	11.999
		678	C	Ilustre Municipalidad de Yerbass Buenas - Apoyo para ganaderos y apicultores afectados por frente climático (40082648-0)	11.999
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	-317.738
	02			Proyectos	-317.738
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-2.155
	03			A Otras Entidades Públicas	-2.155
		712		Ilustre Municipalidad de Cauquenes -Fomento para la agricultura hortofrutícola (40074700-0)	-2.155

Don Gonzalo Montero, señala "Seguimos con el Ord N° 2441 que es la Modificación presupuestaria N°43, en donde se reasignan recursos desde las transferencias corrientes desde al sector privado, el concurso de vinculación con la comunidad, hacia otras entidades públicas del mismo concurso de vinculación con la comunidad. Ello en conformidad al fin a disponer de los recursos financieros para poder financiar los proyectos asociados a los proyectos municipales de seguridad ciudadana, en donde se incluyen en realidad los pórticos de seguridad. Además de poder contar con un saldo presupuestario disponible para un proyecto pendiente, en realidad, de teatro municipal que está también pendiente de financiar. Se sometió a votación y se aprobó de manera unánime, señor presidente."

El Gobernador pone en votación la propuesta del oficio Ord N° 2441, solicitud de modificación del presupuesto de inversión regional N° 43, según lo informado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acordó aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 43, según lo indicado en el Ord N° 2441 del Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026.



 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°43 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
	01		Al Sector Privado	-1.268.648
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-1.268.648
	03		A Otras Entidades Públicas	1.268.648
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	1.268.648

Don Gonzalo Montero, dice “el próximo oficio es el Ord N° 2443 la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 45, en donde se disminuyen los gastos de las transferencias corrientes al sector privado, que en la aplicación letra artículo 4 transitorio Ley 20.378, que es el FAR, el fondo al transporte público. Simplemente por estos proyectos de chatarrización de años anteriores que hubo ahí algunos proyectos en realidad que no contaron con los papeles adecuados, hubo que reintegrar en realidad los recursos y se distribuye nuevamente la iniciativa de inversión en el ítem de proyectos por el mismo monto, para poder financiar caminos y otras iniciativas. Se sometió a votación y se aprobó de manera unánime”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 45, según lo informado por el Presidente de la Comisión de Presupuesto”.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 45, según se detalla en el Ord N° 2443, DEL Sr Gobernador, con fecha 01.10.2026

 GOBIERNO DEL MAULE <i>Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°45 M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	GASTOS	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-158.920
	01		Al Sector Privado	-158.920



		010	Aplicación Letra a) Art. 4° Transitorio Ley N°20.378	-158.920
31			INICIATIVAS DE INVERSION	158.920
	02		Proyectos	158.920

Don Gonzalo Montero, indica "el siguiente Ord N° 2442, solicita aprobación de la modificación N°44. Esta modificación habla que se disminuyen gastos de transferencia de capital a otras entidades públicas, a INDESPA, el proyecto de fomento productivo en pesca y acuicultura del Maule. Simplemente por un tema de gestión y de planificación realidad presupuestaria del proyecto. Y se inyecta también a gastos iniciativa de inversión a la bolsa del ítem proyectos por el mismo monto de M \$26.433. Se sometió a votación el y se aprobó de manera unánime, Presidente".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de modificación presupuestaria N° 44, del Ord N° 2442, según lo indicado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 44, según lo que indica el Ord N° 2442 del Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026

				GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°44 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	Sub.A.	GASTOS	0
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-26.433
	03			A Otras Entidades Públicas	-26.433
		595	E	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	-26.433
31				INICIATIVAS DE INVERSION	26.433
	02			Proyectos	26.433

Don Gonzalo Montero, dice "Y finalmente se presentó el Ord N° 2444 que es la modificación presupuestaria N°46, en donde se aumentan hay una redistribución de gasto de principalmente aumento de gastos en vehículos y



máquinas equipo por un monto importante cercano a los 800 millones de pesos en aumento. Se disminuye en parte el ítem 06 de equipos informáticos y también se disminuye la asignación 125 de subtítulo 33 ítem 03 que es de los FRIL. Principalmente también que hicimos lo mismo en la en el pleno anterior, principalmente por los tiempos en realidad de ejecución de los FRIL que tiene a disposición algunos municipios y que, por temas de licitaciones, creaciones de bases o problemas al momento de poder adjudicarlas se han generado algunos retrasos".

"Y durante la discusión el Consejero Patricio Domínguez, manifestó también la posibilidad de en los próximos años analizar el mecanismo de compra centralizada o de grandes compras regionales para los vehículos, maquinarias y otros equipos con el fin de poder hacer más eficiente el uso de los recursos entendiendo que podríamos ahorrar algunos recursos en aquello. Se sometió a votación el oficio del Ord N°2444 y los miembros de la Comisión aprobaron de manera unánime".

El Gobernador, pone en votación la aprobación del Ord N° 2444, de la modificación presupuestaria N° 46, según lo informado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la Propuesta de Modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 46, según el Ord N° 2444, del Sr Gobernador, con fecha 01.10.2026

 GOBIERNO DEL MAULE ¡Se vive mejor!			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE - PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL	MODIFICACIÓN N°46 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	GASTOS	0
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	767.769
	03		Vehículos	528.431
	05		Máquinas y Equipos	340.082
	06		Equipos Informáticos	-100.744
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-767.769
	03		A Otras Entidades Públicas	-767.769
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-767.769



Don Gonzalo Montero, añade "simplemente el sumarme a las palabras tuyas, señor Presidente, sobre el tema del presupuesto 2027 presentado por el Gobierno Central en donde hay una rebaja importante en el tema del FAR. Si bien aumenta la libre disposición, del uso fiscal en alrededor de 5.000 millones de pesos, es decir, es marginal en comparación a la resta en los proyectos del FAR. Entendiendo que ya tenemos en realidad proyectos aprobados cuantiosos que teníamos presupuestado alrededor gasto de 18.000 millones anuales versus hoy día que vamos a contar con el FAR de 14.000 millones, por lo tanto, ahí va a haber que hacer un ajuste en la programación, y proyectos probablemente de arrastre que tengamos porque eso sí va a generar un impacto Dios quiera que se pueda revertir aquella decisión. Eso, señor Presidente.

El Gobernador, expresa "pasamos a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, tiene la palabra don Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gracias, Presidente. No tuvimos tema el día de ayer, si abordamos el tema de los avances de los proyectos que tenemos relacionados del 8% en relación con cultura, recibimos el informe de nuestro jefe DIDESO, don Ariel Retamal, quien nos informa sobre la línea teatros que se aprobaron 24 iniciativas por un monto de 786 millones de pesos y una por aprobar que es, me parece la municipalidad de que reclamó de la situación, que sería San Rafael, por \$29.960.000, que está por aprobar".

"En fiestas costumbristas, que es la nueva aprobación que sometimos a conocimiento en su oportunidad, son aprobada 17 iniciativas y por aprobar 11 que se encuentran en procesos de subsanación. Además, se nos informó que el concurso destinado a organizaciones privadas cuenta con 317 iniciativas admisibles encontrándose en análisis de financiamiento disponible considerando el presupuesto que está destinado para esta materia, la publicación de los resultados estaría probablemente mañana o a más tardar pasado mañana en la plataforma del Gobierno Regional del Maule".

"Lo otro que solicitamos, señor Gobernador, fue disponer de un detalle de las iniciativas de cultura que durante el presente año hayan sido aprobadas mediante asignación directa con la intención de contar con los antecedentes, cuántos recursos fueron destinados y a qué tipo de iniciativas en la región del Maule".

"Tomamos también un acuerdo que es la realización de una Comisión ampliada de Educación, Cultura y Patrimonio, para el día 13 de octubre a las 10 horas en dependencias del Consejo Regional del Maule con un tema



específico: "el estado de restauración de los bienes patrimoniales Templo Corazón de María de Linares, Iglesia San José de Pelarco y Nuestra Señora del Rosario de Curepto". Eso fue todo en la Comisión, Presidente".

El Gobernador, expresa "Muchas gracias, don Pablo. Ofrezco la palabra a la Comisión de salud. Tiene la palabra doña Mirta Segura".

Doña Mirtha Segura, indica "Presidente, yo no realicé la Comisión, lo hizo mi vicepresidente don Pablo Gutiérrez".

Don Pablo Gutiérrez, expresa "Gobernador, en la Comisión de Salud, teníamos invitado a don Jaime Bertolotto, director subrogante del Servicio Salud del Maule. Concurrió con don Pedro Sánchez, subdirector administrativo de recursos físicos; Ruth Saavedra, encargada de Becas Maule; Álex Ortiz, subdirector de gestión médica del Servicio Salud".

"La Comisión analizó juntamente con él dos temas que nos interesaba conversar, que era la distribución de médicos especialistas en el programa de Becas Maule en los distintos hospitales de la región y el estado de ejecución del programa de las listas de espera financiado por nosotros por iniciativa suya, Gobernador".

"El director realizó un diagnóstico de la centralización de las designaciones de los médicos, que actualmente la red cuenta con aproximadamente 1.126 médicos equivalentes a 44 horas cada uno. Existe una hipercentralización del 42% de los médicos está en Talca y el 70% se concentra entre Curicó y Talca. Solo esos dos hospitales de toda la red pública de la región. Los hospitales de alta complejidad están saturados, mientras que los de mediana y baja complejidad tienen escasa o nula dotación de especialidades. Ejemplo: Cauquenes, Constitución, Parral tienen menos de una décima parte de los médicos de toda la región del Maule".

"Por eso un nuevo enfoque en las Becas Maule 3, las decisiones se basarán en tres pilares esenciales, la equidad territorial, acceso y oportunidad. El objetivo del plan 2040 es sumar 500 nuevos especialistas a ese año. Redistribución forzada durante los próximos dos o tres años, la totalidad de los nuevos especialistas Becas Maule serán destinados a hospitales de mediana complejidad, San Javier, Parral, Cauquenes, Constitución, Molina".



"El Problema anticipado, el director advierte a los Consejeros que habrá resistencia de muchos médicos, incluso nos señaló que pudiésemos evitar diálogos con los médicos porque empiezan a través de Consejeros a presionar porque no quieren ir a determinado hospital público en circunstancia que el contrato que está celebrado con ellos es cualquier hospital de la red pública de la región del Maule".

"Mejora de infraestructura para retener a los médicos en comunas: se está dotando a los hospitales de mediana complejidad de tecnología, pabellones, escáner, mamógrafos, endoscopias, endoscopios para que puedan ejercer su especialidad. Ejemplo: transformación de CESFAM, un ejemplo que dio el de Hualañé en hospital de resolución, en un CESFAM de resolución con mamógrafo y rayos X, y habilitación de pabellones en Molina y San Javier". Eso respecto a lo que él señaló de las Becas Maule".

"Respecto a la ejecución del programa de listas de esperas, expuso el doctor Álex Ortiz, subdirector de gestión médica, la cual fue enviada a cada uno de ustedes, señores Consejeros y Consejera regional, la presentación que nos realizó.

"El estado de avance del programa de listas de espera con una inversión de más de 12.000 millones de pesos del Gobierno Regional del Maule, fue aprobado por Contraloría a principios de agosto, la ejecución operativa comenzó el 15 de agosto de este año, el porcentaje de ejecución de lo comprometido al presente año con corte en septiembre, el programa presenta un 54,2% de avance general, aproximadamente 60% en consultas de nueva especialidad, 61% en cirugía y 40% en procedimiento".

"La estrategia operativa, los hospitales de alta complejidad iniciaron más rápido por tener pacientes ya listos para ser operados o intervenidos; ahora el enfoque está en empujar a los hospitales de mediana complejidad para que realicen intervenciones fuera de horario hábil, fines de semana y extensiones horarias. El mecanismo de pago de este programa: el financiamiento es por contraprestación: los hospitales ejecutan la cirugía, la atención, se sube el respaldo al sistema con un protocolo quirúrgico y un registro clínico, y tras un certificado de conformidad se transfieren los fondos".

"La proyección, se espera tener el 100% de la ejecución quirúrgica completada entre fines de octubre y noviembre del presente año".



"Los acuerdos de la comisión: solicitar formalmente a la dirección de servicio salud que entregue cifras de lista de espera por comuna para saber cuáles han sido las personas que se han beneficiado mayormente con este programa de lista de espera. Es importante conocerlo, señor gobernador, porque las cifras que manejan son regionales y esta información va a permitir a cada consejero y consejera señalar en su provincia cuántas han sido las personas por comuna que se han operado producto de esta tremenda inversión".

"Se solicitó también formalmente a la dirección de Servicio Salud del Maule que entregue las cifras relativas a licencias psiquiátricas y el estado de salud mental de funcionarios. Se plantea la posibilidad de generar un programa específico financiado por el GORE para ir en apoyo de personas de personal médico y administrativo. Sabido es que es un alto porcentaje de las 14.000 personas que trabajan en la salud pública en la región del Maule que hoy están con licencia, lo que complica evidentemente la atención a los pacientes. Una persona, un funcionario de salud si quiere ir en el mismo hospital a atenderse con una enfermedad mental o psiquiátrica tiene que esperar la lista de espera lo que hace imposible su atención. Es un tema que queremos conversar con usted en su oportunidad, Gobernador, porque puede ser tremendamente importante. Y la preocupación, el vicepresidente de esta comisión, que es quien habla, le levanté la alerta de la alta tasa de licencia médica y problema de salud mental entre los más de 14.000 funcionarios de la red pública que estaba señalando".

"El servicio salud Maule se compromete a enviar un informe detallado sobre la salud mental y licencia médica de sus funcionarios para evaluar futuras intervenciones conjuntas"

"Vamos a celebrar una Comisión extraordinaria para ver los proyectos de infraestructura, los APS en salud ya sea posta de salud rural o CESFAM, esta se realizará el martes 13 de octubre a las 11:45 horas en dependencias del Gobierno Regional del Maule. Eso, Gobernador, muchas gracias".

El Gobernador expresa "Muchas gracias, estimado Consejero. Quiero comentarle con respecto al programa de lista de espera que está avanzando. Yo creo que eso va en buena línea, ya la lista de espera está corriendo. Hay muchas personas que me han llamado que están siendo llamadas, operadas, Oftalmólogo, operaciones de cadera, en fin. Y eso está bien, y yo creo que le vamos a cambiar la vida a muchos Maullinos y Maullinas. Y lo que estamos haciendo ahora, que se los comento ahora para que en algún momento les va a



llegar a su Comisión, es que estamos tratando de ampliar este convenio con el con el Servicio de Salud. ¿En qué sentido? De poder incorporar también la reconstrucción mamaria, de muchas mujeres que han tenido cáncer, a las mamas. Por lo tanto, ahí tenemos hace poco me junté con una agrupación de mujeres de la región que están liderando este tema y yo les planteé, se me ocurrió en ese momento quizás ampliar este convenio para tratar de operar a una cantidad importante de mujeres que hoy día están pasándolo mal. Ellas me lo dijeron, ¿no es cierto?, se emocionaron muchísimo cuando nos contaron su experiencia, no tan solo la parte física, sino que también emocional. Entonces yo creo que es importante quizás poder ampliar ese convenio a la reconstrucción mamaria y también a lo que son las guatitas de delantal. Ustedes las conocen que una agrupación, que ha estado en la en la región por muchos años. También las conozco a ellas. Por lo tanto, queremos ampliar este convenio y ya el próximo año quizás echarlo a andar con estas dos cirugías más, reconstrucción mamaria y también con guatita de delantal para nuestras mujeres maulinas. ¿Les parece?".

Don Pablo Gutiérrez añade "Las guatitas de delantal han sido casi utilizadas en cada campaña política de que le van a solucionar su problema. Sería tremendamente impactante. En Linares en nuestra provincia hay dos organizaciones de ellas. Sería muy bueno, yo creo que es una buena alternativa.

EL Gobernador, indica. "Eso les va a llegar a ustedes prontamente a la Comisión, que va a ser una Comisión de una modificación de convenio que se amplía estas dos cirugías que estamos trabajando. Para que lo tengan presente".

Don Juan Andrés Muñoz, señala "Presidente, es que no se puede dejar pasar lo que muy bien ha informado el vicepresidente de la Comisión respecto a lo de las Becas Maule. O sea, es escandaloso lo que ha pasado en los últimos años. Para los hospitales de San Javier, de Molina, de Parral, de Constitución, en seis años no han ido más de cinco o seis médicos especialistas financiados con el programa. Al Hospital de Talca 130, al Hospital de Curicó cerca de 70. Entonces claro, cuando nosotros decíamos en realidad el programa se debió haber llamado Becas Talca o Becas Maule Norte, no sé. Por qué, y no tenía nada de malo, si en el fondo si en realidad si el programa se hubiese pensado para eso perfecto, hubiésemos apoyado igual. Pero se generaba la falsa expectativa de que nuestros hospitales también iban a recibir profesionales y nunca los recibieron. Entonces a lo mejor ni siquiera era necesario generar un programa nuevo ni especial para Maule Sur, no, mucho más sencillo. Lo que había que hacer en el fondo es que el Servicio de



Salud sea más equitativo en el envío de los en la distribución de los médicos. Porque al final ¿qué termina pasando? Terminan saturando su propia red. O sea, hoy día el 70% de los médicos está concentrado aquí y obviamente que los pacientes de los hospitales de Linares, de Parral, de San Javier, de Cauquenes van a terminar llegando a Talca, lo que implica traslados, movilización, listas de espera, filas en las entradas de los hospitales, cuando en realidad los otros hospitales pueden resolver muchas de las cosas por las cuales los pacientes llegan aquí. Entonces de verdad, o sea, lo encontramos ayer cuando el director del Servicio de Salud nos hizo la exposición y mostró los números, de verdad escandaloso, Presidente. Nosotros nunca habíamos visto cómo se distribuyeron los médicos. Y, es más, es peor incluso, porque de los cinco o seis que fueron distribuidos a esos hospitales, no se quedó ni uno. O sea, cumplieron lo mínimo y se fueron. Entonces, claramente, si vamos a hacer un programa nuevo debe tener otras condiciones. O sea, debe tener un mínimo de años, en el fondo, algún incentivo para que se sigan quedando, porque si no es pan para hoy y hambre para mañana igual. O sea, es poner especialistas para que en tres años más agarren, digamos, experiencia y se vayan igual. Entonces hay que buscar la forma, Presidente, porque estamos nosotros mismos saturando el propio sistema".

"Es muy buena noticia la que nos dieron, que sea con equidad territorial, pero insisto, además de que la gente de esas ciudades merece tener especialistas y merece que le resuelvan y merece tener salud digna, para que nosotros no saturemos nuestro propio sistema. Gracias, Presidente.

Doña Mirtha Segura, expresa "Bueno, gracias, Gobernador. Esta información la recibí yo anónimamente. Creo que a usted también se la envié y se la reenvié no sé si al administrador del Gobierno Regional también, nunca, como decía EL Consejero Juan Andrés Muñoz, nunca nosotros habíamos recibido la información de cómo era la distribución de los médicos de los especialistas que nosotros mismos estábamos financiando. Llevo 11 años acá en el Gobierno regional y jamás habíamos tenido una explicación de cómo, valga la redundancia, se habían distribuido estos especialistas. Era necesario saberlo, porque nos hemos quedado perplejos realmente porque no teníamos idea, de cuál era la distribución. Y ayer la supimos, y de verdad que, como dice Juan Andrés, llegó a pena ver, digamos, cómo los hospitales chicos de mediana y baja complejidad tenían cero o uno o dos durante la cantidad de años que hemos financiado las famosas Becas

Maule".



"La información fue buenísima y lo otro que le quería preguntar, Gobernador, yo conversé con Marcelo Rojas jefe de DIFOI, hoy día y me llevé también la sorpresa de que me está diciendo que ya se está notando el programa, cómo se está realizando, desarrollando de las listas de espera en Curicó. Y que hay muchas personas en Curicó que ya han sido operadas, y eso que realmente alegra, y a una la deja contenta de que lo que se está realizando acá en el Gobierno Regional es digno de que se dé a conocer siempre. Y que en todas partes donde estemos nosotros demos a conocer lo que realmente se está haciendo, yo creo que esto mismo de las Becas Maule, como decía acá el Consejero Muñoz, hay que mejorar, mejorar el convenio, mejorar el programa, mejorar y ver cómo de qué manera, cada día lo hacemos mejor, porque todo eso va en beneficio de los Maullinos, en beneficio de los Curicanos y de todos los Maullinos. Orgullosa en realidad me siento que realmente estos recursos sean bien utilizados en la salud de los Maullinos, porque hoy día estar enfermo, o sea, mira, la plata no lo soluciona todo, pero la salud lo soluciona todo. Así que feliz, feliz de haber podido aportar ayer con esta información para que se nos aclarara lo de las Becas Maule. Gracias, Gobernador".

El Gobernador, señala "Gracias, estimada Consejera, Presidenta de la Comisión de salud, ex Alcaldesa de Molina y gran Consejera Regional de la provincia de Curicó".

"Pasamos a la Comisión de Agricultura, Estrategia y Fomento Productivo, don Alamiro no se encuentra, así que don Silvio del Río, tiene la palabra."

Don Silvio del Río, manifiesta " En la Comisión de Agricultura se abordaron, no hubo tema, pero se abordaron materias relacionadas con la situación actual del sector agrícola y las dificultades que podrían afectar principalmente a los pequeños agricultores en el Maule. Se señala que diversos cultivos frutales se encuentran en un periodo relevante de floración y en este contexto se manifestó preocupación por los efectos que pudieran generar los actuales eventos climáticos. Posteriormente se planteó la preocupación respecto de cómo se puede apoyar actualmente a los agricultores señalándose que existían dificultades para acceder a determinado apoyos destinados al mundo rural. En particular se hizo referencia a la situación de sector apícola indicando que el subsidio destinado a la alimentación de colmenas no habría llegado oportunamente, asimismo se señaló que el apoyo relacionado con forraje tampoco habría llegado a los agricultores".



"Se informó que esta situación no involucra únicamente al sector agrícola sino también al área de fomento productivo dando cuenta de una respuesta actualmente donde se consultó al Ministerio de Economía, a la Secretaría Regional Ministerial de Economía, SERCOTEC y a FOSIS respecto de posibles ayudas para personas afectadas por la emergencia climática ocurrida durante el mes de agosto, específicamente en la comuna de Constitución, localidades de Pelluhue y Chanco. Se indicó que la respuesta recibida fue negativa señalándose que existía una priorización por parte del Gobierno Central y que la región del Maule no había sido considerada dentro de dentro de dichas prioridades. Ante esta situación se planteó la conveniencia de evaluar y levantar del Gobierno Regional alternativas de apoyo para las personas afectadas por dichas emergencias. Eso es, Presidente".

El Gobernador, expresa "gracias, don Silvio. Ofrezco la palabra a la Comisión de Seguridad y Emergencia, don Francisco Durán".

Don Francisco Duran, señala "Presidente, la Comisión hoy día no tenía tema de tabla, si tuvimos un invitado a don Christian Arellano, el jefe de DIPIR, en reemplazo del Administrador Regional don Luis Verdejo, a quien se le había citado a la Comisión. El tema que se analizó hoy día, que fue de la petición que se planteó en la Comisión anterior, tiene que ver con respecto al desarrollo y cumplimiento del convenio que había por la compra de los carros bomba. Que ahí entramos ya en los detalles dentro del marco general esto significa una inversión de más de 12.000 millones de pesos para 33 maquinarias en las cuales ya se han comprado 10 carros de bombas comprados y entregados. Y ahora se dio la disponibilidad presupuestaria correspondiente para la adquisición de siete nuevas unidades las que se nombran a continuación que son: Cauquenes, Parral, San Javier, Villa Alegre, Constitución, Retiro y San Clemente".

"Posterior a aquello se habla de que la siguiente remesa de vehículos debe ser gestionada después del año 2029, que son los procesos en que se compra, se arma, llegan y de ahí comienzan los siguientes. Aquí a esto se manifestó obviamente todo el conjunto de cómo era la relación que tenían los bomberos en sí y con quién uno hace los tratos cuando compra, cuando el Gobernador se sienta a la mesa con los bomberos para definir las necesidades que ellos tienen, principalmente tiene que ver con la Junta Nacional de Bomberos, y ahí también hubo un punto en el cual se hace presente y se toma una especie de acuerdo, no, no fue un acuerdo, pero fue una conversación tácita de que todos los Consejeros Regionales también debemos ser capaces de redistribuir bien la información que nos llega, porque a todos los bomberos nos hacen consultas, nos



preguntan de cada una de las comunas en las cuales participamos, ¿y qué pasa con nuestro carro bomba?, y muchas veces los procesos, y la mayoría de las veces, por lo que nos explicó el jefe de la DIPIR, los procesos no están detenidos acá, sino que principalmente están detenidos o en análisis de lo que es la Junta Nacional. Por lo tanto, uno de los acuerdos que se tomó para poder acercarnos también a la Junta Nacional y poder tener algún tipo de diálogo más explicativo es citar o reunirnos en la próxima Comisión con la Junta Regional de Bomberos para poder prontamente también llegar a la Nacional y poder ir trabajando las materias que tiene que ver con ello".

"Ahora, hubo un planteamiento, Gobernador, que se lo queremos hacer a propósito también de las conversaciones generales que tuvimos, que la distribución de la compra de los siguientes carros que debería para completar los 33 va a ser más allá del 2030 y, eso significa que si se distribuye esa inversión en los años que vienen efectivamente da una baja inversión en Bomberos. Por lo tanto, como es más difícil el tema de los carroceros, en fin, y el tema de poder hacer este tipo de compras, una de las sugerencias que se quiere trabajar tanto con la directiva regional y con la Junta Nacional y con ustedes principalmente es que podamos formular algún pequeño programa de apoyo que sea permanente en los próximos años. Con menor monto, por supuesto. ¿Por qué? Porque llegamos al mínimo común múltiplo de que en realidad lo que nos están pidiendo hoy día es equipamiento. A todos nosotros nos han hecho llegar peticiones de equipamiento y los carros de bomba no van a llegar todavía. Entonces claro, es importante, nosotros hicimos la consideración de que se debía invertir obviamente lo que se ha invertido, Carabineros, PDI, Gendarmería que viene más atrás, pero Bomberos es una institución que hay que apoyar. Por lo tanto, para no cortar el apoyo, más que la inversión, ahí los números se manejarán desde arriba, es poder ir generando cada año para todas las comunas a lo mejor un programa de equipamiento".

"Eso fue lo que se conversó principalmente en la Comisión. Los acuerdos a los que se llegaron fue ir citando ahora a las juntas correspondientes y la propuesta que se le hace al ejecutivo es esa de poder analizar un programa que sea más permanente de menor monto, por supuesto, para poder ir ejecutándolo en el tiempo. Gracias, Presidente".

El Gobernador, señala "Gracias, Consejero. Sí, lo vamos a hacer. Yo creo que es una buena alternativa para que le transmita usted también ahí a toda la gente de la junta y de las 30 comunas que ustedes representan de que estamos con toda la voluntad de poder avanzar con este programa proyecto para equipar,



a algunas bombas. Quizás no van a ser todas las que existen, pero por lo menos ir en forma pausada y paulatina equiparando un poco la cancha en todas las comunas".

"Pasmos a la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, tiene la palabra don Román Pavéz"

Don Román Pavéz, manifiesta "Presidente, en la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, se analizaron los 4 temas de la tabla que eran Solicitud de uso de concesión gratuita, por lo cual estuvo la Srta. Antonieta Morales jefa de la DIPLADE y Ariosha Villarreal, abogada del departamento jurídico del Gobierno Regional, también se había invitado al SEREMI de Bienes Nacionales para que pudiera explicar sobre la solicitud que se envían y que tiene alto riesgos de Tsunami o riesgo alto de incendio, lamentablemente el SEREMI, no se hizo presente y ahora recientemente nos llega un correo donde se explica la inasistencia del SEREMI".

"El primer oficio que se analizó, es el Ord N°2411 donde solicita pronunciamiento sobre 4 solicitudes de uso de Concesión gratuito de corto plazo, que paso a leer:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3507/2026 Ingreso GORE: Folio N°8531 de 10-09-26. Expediente: 7CTC1901 de 03-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe Lote D.	Para continuar con el funcionamiento de oficina del Departamento de Movilización, estacionamiento de vehículos municipales, taller mecánico, bodega de emergencia y bodega del departamento social.	5 años
OF. 3482/2026 Ingreso GORE: Folio N°8494 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1908 de 04-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	PROVINCIA: Linares COMUNA: Villa Alegre UBICACIÓN: Avenida Abate Molina Nro. 431 (Ex Calle Comercio Nro. 431)	Para continuar con el funcionamiento del Museo Histórico y Biblioteca Municipal de Villa Alegre.	5 años
OF. 3741/2026 Ingreso GORE: Folio N°8961 de 24-09-26. Expediente: 7CTC1850 de 13-05-2026.	Comité de Agua Potable Rural San Jorge Norte	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Clemente UBICACIÓN: San Jorge Norte, Lote 2.	Para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector San Jorge de la comuna de San Clemente.	5 años
OF. 3484/2026 Ingreso GORE: Folio N°8492 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1870 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Uraco.	Para continuar con el funcionamiento de la bodega y acopia de materiales e insumos para los trabajos de mantención y mejoramiento a realizar dentro de la comuna.	5 años



Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	UBICACIÓN: Curanipe Lote D, Pelluhue.	- De incendios forestales nivel muy alto y alto.
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	UBICACIÓN: Avenida Abate Molina Nro. 431 (Ex Calle Comercio Nro. 431), Villa Alegre.	- De incendios forestales nivel medio y bajo.
Comité de Agua Potable Rural San Jorge Norte	UBICACIÓN: San Jorge Norte, Lote 2, San Clemente.	- De incendios forestales nivel muy alto.
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Uraco, Vichuquén.	- De incendios forestales nivel muy alto, medio y bajo.

"La Comisión acordó no aprobar las solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales por plazo".

El Gobernador, ofrece la palabra a don Ismael Fuentes, don Juan Andrés Muñoz y don Patricio Dominguez".

Don Ismael Fuentes, manifiesta "Gobernador, no sé cuál será la peligrosidad que dice el Presidente de la Comisión, es una prórroga del museo, funcionamiento del museo biblioteca Villa Alegre. Yo creo que llega a potenciar, si no le damos una aprobación, si es que llegamos a acuerdo, de potencia un poco el turismo en Villa Alegre porque no tenemos más teatro ni nada y ahí tenemos el museo de Felipe Camiroaga, tenemos la biblioteca municipal donde son de bienes nacionales, pero eso es algo que tenemos que seguir dándole en funcionamiento, don Román.

Don Juan Andrés Muñoz "Presidente, es que la discusión que hemos tenido ya en varias Comisiones de estas y bueno lo de turismo es aparte para concentrarnos acá es que han venido muchas de estas solicitudes de cosas que son imposibles de construir. De hecho, hoy día en el en uno de los oficios que viene más adelante una institución está pidiendo un cambio de destino de una concesión que ya se entregó precisamente porque no pudo construir lo que originalmente pidió construir. Entonces nos está pasando, que estamos aprobando cosas que después no sirven. Lo mínimo que nosotros debiésemos hacer y es lo que hemos conversado en la Comisión es pedir que estas solicitudes desde bienes nacionales venga con algún certificado de obra de informes previos, de uso de suelo, por lo menos para chequear lo más básico que es en el fondo si lo que están pidiendo construir lo van



a poder hacer, porque si no es alentar varias cosas, primero que construyan sin permiso, o que después nos vengan a decir a nosotros mismos "oye, ¿por qué me aprobaron una cosa para algo que no puedo construir?" o después venir a pedir cambio para cualquier cosa, o sea, pretendíamos hacer una cosa terminamos haciendo otra completamente distinta para aprovechar el terreno. Entonces no es la finalidad. Esta es una competencia traspasada al Gobierno Regional y creemos todos que podemos pedir antecedentes como como en cualquier competencia digamos, o sea no tienen por qué llegar con los antecedentes que la Seremi de Bienes Nacionales quiera, sino que con lo que nosotros creamos que es suficiente. Ahora como bien dice el Consejero Ismael Fuentes, hay algunas cosas que son evidentes lo que es de uso municipal para biblioteca ahí yo creo que más vuelta que darle en realidad no tiene mucho sentido. Pero la que nos complican son principalmente en las zonas costeras, en este caso en Pelluhue, han pasado también en el norte, donde instituciones de otras ciudades pretenden solicitar terreno especialmente en el camping en el Curanipe donde es de altísimo riesgo construir. Entonces primero le quitan las oportunidades a las a las asociaciones a las agrupaciones de la zona, que eso ya es un punto importante que yo lo he venido diciendo varias veces".

"Además piden permiso o piden terreno para construir cosas que efectivamente no se pueden construir. Entonces estamos en una doble en una doble en un doble problema, y es ese el punto que se conversó tratar de regular de alguna forma pedir más antecedentes. Pero estas que son digamos para funcionamiento de escuela, de biblioteca, de cosas que ya existen renovaciones y además que son en otros lugares, o sea en Villa Alegre, en San Clemente no hay ese problema. Y es para las propias municipalidades de allá, o sea cada uno está pidiendo en su territorio para funcionar. No era ese el punto digamos, efectivamente se enredó la votación porque se rechazaron todas, pero cuando en realidad el fin de lo que se propuso en el fondo era lo otro".

El Gobernador, expresa "acá en verdad se rechazó, pero porque se enredó la discusión no más. Pero Presidente, los riesgos y observaciones que tienen en la comuna de Villa Alegre me dicen de incendios forestales. Incendios forestales muy alto dice. No hay nada forestal, no hay árboles forestales, ¿Y no será que esa prohibición está dada solamente para el uso habitacional y no recreacional, por ejemplo? Porque la mayoría son concesiones para recreación me imagino yo, a cabañas, qué sé yo".



Don Juan Andrés Muñoz, dice "Pero igual la cabaña es residencial, o sea en el fondo usted va a dormir ahí. Era para casa de reposo. Efectivamente puede ser recreacional como quiera. Lo mismo ha pasado aquí en Talca en concesiones de terreno cerca del río Claro que también se han solicitado y la municipalidad a través de su dirección de obras le ha rechazado los permisos después a las instituciones".

Don Patricio Domínguez, señala "En el mismo tenor, Presidente. Yo entiendo el planteamiento del Consejero Ismael Fuentes y creo que tiene razón. Sin embargo, hoy día la votación se dio en base a que justamente lo que usted plantea respecto a esas dudas son las que necesitamos que venga el SEREMI de Bienes Nacionales a aclarar a la Comisión para ver cómo se revisan estos proyectos y cómo se puede mejorar porque no ha venido porque no sé cuántas veces la han citado, dos veces. Entonces al final al final del día se presta para esto justamente, Presidente, de que no tenemos claridad de cómo proceder con todo esto de la iniciativa".

"Además hemos pedido muchas veces que se nos informe cuáles son los bienes inmuebles disponibles que tiene bienes nacionales, nunca nos han entregado tampoco la información. Yo creo que no la van a entregar. Entonces claramente necesitamos que vengan y si podemos mejorar el mecanismo porque todos los Consejeros hemos presentado nuestra observación al respecto, gracias Gobernador".

El Gobernador pone en votación la propuesta de la Comisión de rechazar las solicitudes de concesión de uso de inmuebles fiscales de corto plazo, contenida en el Ord N° 2411, según lo informado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 10 votos a favor, expresados y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, García Chevecich, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Segura, Schlack y Villarreal. Con 09 votos de rechazo, expresados por el Gobernador y los Consejeros (as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Muñoz, Parham, Pavéz, y Zúñiga.

El Consejo acuerda no aprobar las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles fiscales por plazo, que cada una de ellas da cuenta contenidas en el Ord N°2411 DEL Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026:



Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3507/2026 Ingreso GORE: Folio N°8531 de 10-09-26. Expediente: 7CTC1901 de 03-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe Lote D.	Para continuar con el funcionamiento de oficina del Departamento de Movilización, estacionamiento de vehículos municipales, taller mecánico, bodega de emergencia y bodega del departamento social.	5 años
OF. 3482/2026 Ingreso GORE: Folio N°8494 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1908 de 04-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	PROVINCIA: Linares COMUNA: Villa Alegre UBICACIÓN: Avenida Abate Molina Nro. 431 (Ex Calle Comercio Nro. 431)	Para continuar con el funcionamiento del Museo Histórico y Biblioteca Municipal de Villa Alegre.	5 años
OF. 3741/2026 Ingreso GORE: Folio N°8961 de 24-09-26. Expediente: 7CTC1850 de 13-05-2026.	Comité de Agua Potable Rural San Jorge Norte	PROVINCIA: Talca COMUNA: San Clemente UBICACIÓN: San Jorge Norte, Lote 2.	Para continuar abasteciendo de agua potable a los socios y vecinos del sector San Jorge de la comuna de San Clemente.	5 años
OF. 3484/2026 Ingreso GORE: Folio N°8492 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1870 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Uraco.	Para continuar con el funcionamiento de la bodega y acopia de materiales e insumos para los trabajos de mantención y mejoramiento a realizar dentro de la comuna.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastrales Territoriales, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	UBICACIÓN: Curanipe Lote D, Pelluhue.	- De incendios forestales nivel muy alto y alto.
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre	UBICACIÓN: Avenida Abate Molina Nro. 431 (Ex Calle Comercio Nro. 431), Villa Alegre.	- De incendios forestales nivel medio y bajo.
Comité de Agua Potable Rural San Jorge Norte	UBICACIÓN: San Jorge Norte, Lote 2, San Clemente.	- De incendios forestales nivel muy alto.
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Uraco, Vichuquén.	- De incendios forestales nivel muy alto, medio y bajo.

Don Román Pavéz, continua, “el segundo Ord es el N° 2410 donde solicita pronunciamiento sobre 03 solicitudes de uso de Concesión gratuito de corto plazo, que paso a leer:



Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3508/2026 Ingreso GORE: Folio N°8529 de 10-09-26. Expediente: 7CTC1900 de 03-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe Lote A1.	Para continuar con el funcionamiento del camping y áreas verdes del sector de Curanipe, el que irá en beneficio de los residentes y visitantes de la comuna de Pelluhue.	5 años
OF. 3483/2026 Ingreso GORE: Folio N°8493 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1868 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Llico, calle Ignacio Carrera Pinto	Para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de la localidad de Llico, establecimiento de atención primaria que presta servicios de salud a la población del sector costero de la comuna de manera ininterrumpida.	5 años
OF. 3481/2026 Ingreso GORE: Folio N°8505 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1869 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Ruta J-790, localidad de Boyeruca.	Para continuar con el funcionamiento de la sede social y cancha de fútbol para los vecinos del sector de Boyeruca, además de poder ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva y comunitaria del recinto.	5 años

Se hace presente que los inmuebles fiscales que se indican están afectos a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastral Territorial, incluidas en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	UBICACIÓN: Curanipe Lote A1, Pelluhue.	- Se identifican elementos costeros expuestos de tipo riesgos naturales. Alta vulnerabilidad ante marejadas y erosión costera. - Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje). - De incendios forestales nivel muy alto, alto, medio y bajo. - Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación). - Riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por tsunami del SHOA. Profundidad de la Inundación 4 a 6 m, Profundidad de la inundación 6 y más.
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Llico, calle Ignacio Carrera Pinto, Vichuquén.	- Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje). - De incendios forestales nivel bajo. - Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación). - Riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por tsunami del SHOA. Profundidad de la Inundación 4 a 6 m, Profundidad de la inundación 6 y más.



Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Ruta J-790, localidad de Boyeruca, Vichuquén.	<ul style="list-style-type: none">- Se identifican elementos costeros expuestos de tipo riesgos naturales. Alta vulnerabilidad ante marejadas y erosión costera.- Áreas susceptibles a remociones en masa (aluviones/derrumbe) de tipo deslizamiento, deformaciones de ladera y propagaciones. Factor limitante para la ocupación humana.- Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje).- De incendios forestales nivel muy alto, alto y medio.- Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación).
--	--	--

“La Comisión acordó no aprobar esta propuesta, contenida en el Ord N°2410”.

Doña Mirtha Segura, indica” Solamente decir que pudimos constatar en la Comisión que los cruces de información se hacían en forma muy artesanal. No sé cómo revisaban lugares donde decían que había alto riesgo de incendios forestales donde no los había, comprobado por el Secretario. En este caso también lo mismo que acaba de decir el Consejero Ismael Fuentes, donde no había riesgo forestal. Entonces esa incertidumbre, eso es lo que nos llama a votar en contra porque cómo vamos a corroborar si lo que estamos haciendo está bien o está mal porque la información que nos entregan es mala y por eso la Comisión decidió rechazar todo”.

Don Francisco Duran dice “A ver si es para ayudar a darle un poco de sentido. Lo que pasa es que yo no sé si los Consejeros revisaron el fondo del asunto, pero acá hay inmuebles que son fiscales y que prestan servicios públicos que están vigentes, como también hay otros que van a ser utilizados para construir infraestructura pública, los que están al borde costero. Dicho aquello, no puede ser argumento para rechazar esto, rechazar en el sentido de negarse a entregar la concesión no puede ser argumento que el SEREMI vino o no vino. Además, si uno mirase pero momento también el comportamiento de uno por uno de cada una de las autoridades que vino que ha venido yo por ejemplo podría decir oye este SEREMI nunca nos ha dejado botados. Y hoy día lo que se está diciendo porque él lo que tuvo un problema personal. Ya pero no liquidemos el asunto por eso, o sea por qué no vino esta persona la institucionalidad no funciona. Y como no funciona la institucionalidad dejamos al museo Villa Alegre sin funcionamiento, dejamos sin construir a la gente de Vichuquén, ¿me entiende a lo que voy? Eso es, Consejeros, lo que lo que hay que tomar en el relieve.



Don Silvio del Río, solo para aclarar también tenemos gente que está viendo el Consejo Regional es importante decirlo. Aquí no es un tema contra el SEREMI porque no vino, si bien hubiera sido lo ideal y lo estamos pidiendo hace rato y obviamente se entiende que hubo una emergencia y se puede comprender eso. Pero también hay un problema de información, de validar la información que se nos está proporcionando. Tienen que mejorar el sistema. Nadie está en contra de apoyar las diferentes instancias que están aquí solicitando, no es eso, hay que dejarlo claro. Aquí hay una información incompleta, una información que no tiene una base sólida y eso es el cuestionamiento. Hay que aclarar ese sentido porque también para aquellos que nos ven pueden interpretar que no queremos avanzar con sus proyectos y eso no es así, Presidente. Gracias".

Doña Rosanna García, expresa "Si a nosotros nos importa la gente debemos tener bien en claro lo que estamos votando porque no estamos hablando de cosas que se van a caer sino de personas. Riesgo de tsunamis, riesgo de incendios forestales que tienen que haber certeza. Si nos interesa la gente tenemos que hacerlo en forma coherente".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "breve. Presidente, yo no soy miembro de la Comisión, pero estuve en la Comisión he estado en las últimas dos o tres Comisiones. Las aprensiones por lo menos mías se resumen en dos grandes grupos. Primero instituciones que están pidiendo terreno principalmente en la playa que en realidad no le veo mucho sentido y todos quieren en Pelluhue, en Curanipe, en las playas donde hay terrenos. Eso, o sea ¿con qué fin? para construir donde no se puede construir. Y segundo, chequear que lo que se va a construir se pueda hacer ahí, sobre todo las cosas habitacionales. Esas eran mis aprensiones. Ahora, una posta que ha existido durante 50 años ahí qué problema va a tener, o sea, no hay que mezclar, ahora, evidente es cierto en ese momento lo que se dijo también sabe que mientras no aclaremos la situación la Comisión va a rechazar todo. Eso fue lo que se dijo y por eso se rechazó todo, pero la aprensión, por ejemplo y lo digo abiertamente, en el punto tres el oficio tres que todavía no votamos, ahí viene algo de lo que yo estoy comentando. Una organización, que no sabemos quién es, que pidió un terreno en Pelluhue no pudo construir y viene a pedir cambio para hacer otra cosa ahí. Eso no es justo. Pero un museo, una PSR, un APR qué tiene que ver con esto. Gracias, Gobernador".

El Gobernador pone en votación la propuesta de la Comisión de rechazar las solicitudes de concesión de uso de inmuebles fiscales de corto plazo, contenida en el Ord N° 2410, según lo informado por el Presidente de la Comisión".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 08 votos a favor, expresados los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Domínguez, García Chevecich, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Schlack, y Villarreal. Se Abstiene el Consejero Aguilo. Con 10 votos de rechazo expresado por el Gobernador y los Consejeros (as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura y Zúñiga.

El Consejo acuerda rechazar la propuesta de la Comisión respecto del Ord N° 2410, del Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026".

"Acto seguido el Sr Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord N° 2410".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Con la abstención del Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar a las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales por plazo que cada una de ellas da cuenta, contenidas en el Ord N°2410, del Sr Gobernador, con fecha 01.10.2026.

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble:	Plazo
OF. 3508/2026 Ingreso GORE: Folio N°8529 de 10-09-26. Expediente: 7CTC1900 de 03-06-2026.	Ilustre Municipalidad de Pelluhue	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe Lote A1.	Para continuar con el funcionamiento del camping y áreas verdes del sector de Curanipe, el que irá en beneficio de los residentes y visitantes de la comuna de Pelluhue.	5 años
OF. 3483/2026 Ingreso GORE: Folio N°8493 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1868 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Llico, calle Ignacio Carrera Pinto	Para continuar con el funcionamiento de la Posta de Salud Rural de la localidad de Llico, establecimiento de atención primaria que presta servicios de salud a la población del sector costero de la comuna de manera ininterrumpida.	5 años
OF. 3481/2026 Ingreso GORE: Folio N°8505 de 09-09-26. Expediente: 7CTC1869 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Ruta J-790, localidad de Boyeruca.	Para continuar con el funcionamiento de la sede social y cancha de fútbol para los vecinos del sector de Boyeruca, además de poder ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva y comunitaria del recinto.	5 años



Se hace presente que los inmuebles fiscales que se indican están afectos a los riesgos, que se hacen constar en las respectivas Minutas Catastral Territorial, incluidas en el pertinente expediente.

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Pelluhue	UBICACIÓN: Curanipe Lote A1, Pelluhue.	<ul style="list-style-type: none">- Se identifican elementos costeros expuestos de tipo riesgos naturales. Alta vulnerabilidad ante marejadas y erosión costera.- Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje).- De incendios forestales nivel muy alto, alto, medio y bajo.- Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación).- Riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por tsunami del SHOA. Profundidad de la Inundación 4 a 6 m, Profundidad de la inundación 6 y más.
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Llico, calle Ignacio Carrera Pinto, Vichuquén.	<ul style="list-style-type: none">- Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje).- De incendios forestales nivel bajo.- Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación).- Riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por tsunami del SHOA. Profundidad de la Inundación 4 a 6 m, Profundidad de la inundación 6 y más.
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Ruta J- 790, localidad de Boyeruca, Vichuquén.	<ul style="list-style-type: none">- Se identifican elementos costeros expuestos de tipo riesgos naturales. Alta vulnerabilidad ante marejadas y erosión costera.- Áreas susceptibles a remociones en masa (aluviones/derrumbe) de tipo deslizamiento, deformaciones de ladera y propagaciones. Factor limitante para la ocupación humana.- Área expuesta a impactos por cambio climático. (Nivel del mar/oleaje).- De incendios forestales nivel muy alto, alto y medio.- Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación).

Continúa don Román Pavéz, el siguiente el Ord N°2412, solicitud de Modificación de concesión de uso de inmueble fiscal, para ser destinada a ejecutar un proyecto para sede social con el fin de llevar a cabo actividades que permitan continuar con su labor de ayuda de índole económico, solidario y acompañamiento, principalmente de aquellos socios con dificultades de salud o que viven solos sin redes de apoyo. La Comisión acordó rechazar la solicitud del Ord N°2412".



El Gobernador pone en votación la propuesta de la Comisión de no aprobar las solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales de corto plazo, contenida en el Ord N° 2412, según lo informado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 17 votos a favor, expresados los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga, Rechaza el Gobernador y se abstiene el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda no aprobar las siguientes solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales por plazo, que cada una de ellas da cuenta contenidas en el Ord N°2412 del Sr Gobernador, de fecha 01.10.2026:

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino inmueble concedido mediante Resolución exenta N°5234 de 02.07.2024 del Gobierno Regional del Maule:	Solicitud de modificación
OF.3506 /2026 Ingreso GORE: Folio N°8532 de 10-09-26. Expediente: 7CTC108 de 16-02-24	Corporación CDN Talca	PROVINCIA: Cauquenes COMUNA: Pelluhue UBICACIÓN: Curanipe, Lote 6A.	Para destinarlo única y exclusivamente a ejecutar proyecto para sede social con el fin de llevar a cabo actividades que permitan continuar con su labor de ayuda de índole, económico, solidario y acompañamiento, principalmente de aquellos socios con dificultades de salud o que viven solos sin redes de apoyo y ejecutar proyecto de casa de reposo.	Para ser destinada a ejecutar un proyecto para sede social con el fin de llevar a cabo actividades que permitan continuar con su labor de ayuda de índole económico, solidario y acompañamiento, principalmente de aquellos socios con dificultades de salud o que viven solos sin redes de apoyo.

Don Román Pavéz, dice "el ultimo oficio es el que quedo pendiente en la Comisión pasada y es el Ord N°2321 solicitud de concesión de uso de inmuebles fiscal a corto plazo, para ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva del recinto ubicado en el sector de infiernillo, consistentes en la construcción de cierres perimetral e instalación de torres de iluminación en la cancha deportiva a través del Fondo Regional de Iniciativa local del Gobierno Regional del Maule, de la comuna de Vichuquén en el sector de Infiernillo. La Comisión rechazo la solicitud".

o



Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble:	Plazo
OF. 3439/2026 Ingreso GORE: Folio N°8424 de 07-09-26. Expediente: 7CTC1867 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Infiernillo, Área A.	Para ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva del recinto ubicado en el sector de infiernillo, consistentes en la construcción de cierres perimetral e instalación de torres de iluminación en la cancha deportiva a través del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional del Maule.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en la respectiva Minuta de Análisis Territorial, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Infiernillo, Área A, Vichuquén.	<ul style="list-style-type: none">- Se identifican elementos costeros expuestos.- Área expuesta a impactos por cambio climático.- De incendios forestales nivel muy alto, medio y bajo.- Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación).- Se presenta riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por Tsunami del SHOA: Profundidad de la inundación 6 y más.

El Gobernador pone en votación la propuesta de la Comisión de rechazar las solicitudes de concesión de uso de inmuebles ficales de corto plazo, contenida en el Ord N° 2321, según lo informado por el Presidente de la Comisión".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 04 votos a favor, expresados los Consejeros(as) Sres.(as) Domínguez, García Chevecich, Montero y Villarreal, 15 votos de Rechazo expresado por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Parra, Guajardo, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, y Zúñiga. Se abstiene Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda rechazar la propuesta de la Comisión respecto del Ord N° 2321, del Sr Gobernador, de fecha 14.09.2026".

"Acto seguido el Sr Gobernador somete a votación la propuesta contenida en el Ord N° 2321".



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Se abstiene el Consejero Gutiérrez.

Oficio B.N. - Ingreso	Solicitante	Inmueble	Destino Inmueble:	Plazo
OF. 3439/2026 Ingreso GORE: Folio N°8424 de 07-09-26. Expediente: 7CTC1867 de 20-05-2026.	Ilustre Municipalidad de Vichuquén	PROVINCIA: Curicó COMUNA: Vichuquén UBICACIÓN: Infiernillo, Área A.	Para ejecutar obras de mejoramiento de la infraestructura deportiva del recinto ubicado en el sector de infiernillo, consistentes en la construcción de cierres perimetral e instalación de torres de iluminación en la cancha deportiva a través del Fondo Regional de Iniciativa Local del Gobierno Regional del Maule.	5 años

Se hace presente que el inmueble fiscal que se indica está afecto a los riesgos, que se hacen constar en la respectiva Minuta de Análisis Territorial, incluida en el pertinente expediente:

Solicitante	Inmueble	Riesgos
Ilustre Municipalidad de Vichuquén	UBICACIÓN: Infiernillo, Área A, Vichuquén.	- Se identifican elementos costeros expuestos. - Área expuesta a impactos por cambio climático. - De incendios forestales nivel muy alto, medio y bajo. - Ubicado dentro de área a evacuar por tsunami (zona de inundación). - Se presenta riesgo ante ocurrencia de tsunamis según carta de inundación por Tsunami del SHOA: Profundidad de la inundación 6 y más.

Don Román Pavéz, dice, “pasamos a los Mandatos Futuros, que cada uno tiene en su poder. La Comisión acordó aprobarlos.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de los mandatos a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que les han invitado y que ha dado cuenta el Presidente de la Comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García



Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros(as) Regionales, para participar en las distintas actividades a las que han sido invitados, en la fechas, horarios y lugares que se detallan a continuación, o en los que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Punto de Prensa y Lanzamiento Oficial Invita: Ilustre Municipalidad de Pelarco y la Organización del V campeonato Nacional	Martes 06.10.2026 11:00 hrs	Pérgola Plaza de Armas de Talca.
2	Día Mundial de la Salud Mental Invita: Centro de Salud Mental Comunitaria Ayelén Constitución	Miércoles 07.10.2026 11:00 hrs	Bulnes 595 Constitución
3	Ceremonia Inaugural de la Feria del Libro Infantil y Juvenil de Talca – FILIT Invita: Rector de la Universidad Católica del Maule y SEREMI de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio y Alcalde de la Municipalidad de Talca.	Miércoles 07.10.2026 12:00 hrs	Alameda 1 Oriente y 1 Poniente Talca.
4	Jornada Actualización: desafíos del rubro Avícola de la Región del Maule Invita: SEREMI de Agricultura Presidente de la Mesa Avícola y Director Regional (S) de INDAP	Jueves 08.10.2026 09:30 hrs	Salón auditorio del Gobierno Regional del Maule, ubicado en Calle 1 Norte N° 711, Talca.
5	Festival de Ciencia y Tecnología 2026 Invita: SEREMI de Ciencia, Tecnología	Jueves 08.10.2026 10:00 hrs	¡Mall Go! Florida, ubicado en Avenida Colín # 635, Talca.
6	Ceremonia de Conmemoración del Aniversario N° 162 de la Comuna de San Clemente Invita: Alcalde y Concejo Municipal de San Clemente	Jueves 08.10.2026 10:30 hrs	Teatro Municipal German Moya Olave San Clemente.
7	Día de la Dirección de Vialidad y sus Trabajadore. Invita: Director Regional de Vialidad	Jueves 08.10.2026 11:00 hrs	La Araucana 2 Norte N° 740, piso 4, Talca
8	Ceremonia de Inauguración de la construcción de la segunda compañía de bomberos, San Rafael Invita: Gobernador Regional y Alcalde de San Rafael	Jueves 08.10.2026 15:00 hrs	Sector pangué Arriba ruta k – 405, callejón la escuela (ruta k-411) San Rafael.
9	Inauguración de la exposición “Desnudo Femenino”, de la destacada artista y muralista regional Florencia Campóo Moff. Invita: Vicerrector de la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca	Jueves 08.10.2026 17:30 hrs	Sala de Exposiciones del Campus Alameda, ubicado en Av. Libertador Bernardo O’Higgins N° 95, Talca.
10	Inauguración del bandejón central de la Población Cancha Rayada	Jueves 08.10.2026 18:00 hrs	6 Oriente con 16 ½ Norte, Comuna de Talca.



	Invita: Alcalde, Concejo Municipal de Talca, Jefe Regional de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE)		
11	Seminario “ El Futuro del Turismo ya está aquí, Inteligencia Artificial para crear Destinos Más Competitivos” Invita: SEREMI de Economía, Fomento y Turismo y Director Regional del SERCOTEC	Viernes 09.10.2026 09:30 hrs	Av. 5 poniente 1670, salón Auditorium Talca.
12	Ceremonia de traspaso de la administración del embalse Ancoa desde la Dirección de Obras Hidráulicas a la organización de regantes Invita: Delegado Presidencial , SEREMI de Obras Públicas, Presidente de la Sociedad civil embalse Ancoa. Y SEREMI de Agricultura.	Viernes 09.10.2026 10:00 hrs	Oficinas del embalse Ancoa, Linares
13	Desfile de Conmemoración del Aniversario N° 162 de San Clemente Invita: Alcalde y Concejo Municipal de San Clemente.	Viernes 09.10.2026 15:00 hrs	Plaza de Armas San Clemente.
14	Primera Jornada del v Campeonato Nacional de Cueca Súper Sénior “Alma y Corazón de Pelarco Invita: Alcalde y Concejo Municipal de Pelarco.	Viernes 09.10.2026 18:00 hrs	Plaza de Armas de Pelarco.
15	Participación al Foro de Cooperación Económica Comercial China- Chile y a la presentación de la 5° Exposición Internacional de la Cadena de Suministro de China (CISCE) Invita: Consejo Chino Internacional (CCPIT) Se considera un día de ida es decir de 09 de Octubre 2026	Sábado 10.10.2026 15:00 a 17:00 hrs	Hotel Villa del Río Valdivia
16	Misa de Acción de Gracias Invita: Alcalde y Concejo Municipal de San Clemente.	Domingo 11.10.2026 12:00 hrs	Parroquia Entre Ríos San Clemente.
17	Ceremonia, Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Constitución del Nonagésimo Sexto Aniversario, de fundación de nuestra Institución Invita: Cuerpo de Bomberos de Constitución.	Lunes 12.10.2026 11:00 hrs	Plaza de Armas (calle Freire) Constitución.
18	Reunión de Comisión Ampliada de Educación, Cultura y Patrimonio. Invita: Presidente y Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio	Martes 13.10.2026 10:00hrs	Dependencias del Consejo Regional Talca.
19	Reunión Ampliada de la Comisión Salud Invita : Comisión de Salud	Martes 13.10.2026 11:45 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca
20	Reunión Ampliada de la Comisión de Infraestructura y Vivienda. Invita: Presidente y Comisión de Infraestructura.	Miércoles 14.10.2026 9:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca



21	Reunión Ampliada de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente Invita: Presidente de la Comisión	Miércoles 14.10.2026 11:30 hrs	Dependencias del Consejo Regional 4° piso Talca.
22	Seminario de “Aprende a Comunicar” Invita: Alcalde de Constitución y Jefe del Centro De desarrollo de Negocios SERCOTEC.	Miércoles 14.10.2026 11:30 hrs	Teatro Municipal ubicado en calle Montt 475, Constitución.
23	Seminario “Repensar la salud mental desde la recuperación: experiencias, tensiones y proyecciones para Chile” Invita: Director de la Universidad Católica del Maule y Director del Proyecto Evaluación y Transferencia del Illness.	Miércoles 21.10.2026 10:00 hrs	Aula Magna Monseñor, Universidad Católica del Maule, Campus San Miguel, Talca.
24	Seminario “Patrimonio, Territorio y Ciudadanía”. Invita: Director General de Desarrollo y Posgrado y Decano de la Facultad y Vicerrector de la Universidad de Talca.	Miércoles 21.10.2026 10:00 hrs	Aula Magna del Campus Central, ubicado en calle 5 poniente N° 1670, Talca.
25	Lanzamiento oficial de la nueva Escuela de Oficios y al anuncio de la constitución de la mesa Territorial por el Empleo del Maule Invita: Instituto de perfeccionamiento Profesional de Chile.	Jueves 22.10.2026 16:00 hrs	Eco Hotel Alameda 1198 esquina 5 oriente, Talca
26	Participación de la Feria Internacional de Viajes y Vacaciones VYVA 2026. Invita: Gobernador Regional y Presidente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo(CRDP Maule) Se debe considerar un día de ida es decir del 22 .10.2026 al 25.10. 2026.	Desde el viernes 23.10.2026 al Domingo 25.10.2026	Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago de Chile.
27	Encuentro estratégico y Cultural que sirve para intercambiar experiencias y generar vinculaciones comerciales Invita: FAIRTRADE, dirigida a los Consejeros: Juan Andrés Muñoz Saavedra y Francisco Ruiz Muñoz (Se debe considerar 2 días de ida y 2 días de vuelta, es decir del 24.10.2026 al 30.10.2026	Lunes 26.10.2026 al Miércoles 28.10.2026	Merida, Yucatán, México

Don Román Pavéz prosigue “enseguida Gobernador, se dieron a conocer las invitaciones que ingresaron con posterioridad a la Sesión anterior, y que son actividades a las cuales muchos de los Consejeros asistieron y participaron, por lo tanto, queremos solicitar se puedan ratificar y autorizar, todo ello en virtud de lo dictaminado por la Contraloría General de la República. También cada uno de los Consejeros lo tiene en sus respectivas carpetas”.

El Gobernador, pone en votación la autorización y ratificación de los mandatos retroactivos, cuyo detalle de las invitaciones lo tiene cada uno en sus carpetas, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.



El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza Consejero Gutiérrez.

En consecuencia, el Consejo acuerda autorizar y ratificar los mandatos retroactivos, cuyo detalle se indica a continuación, para los Consejeros(as) que asistieron y participaron de estos cometidos, todo ello en base a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Inauguración de la Exposición "Tallando la historia de Vichuquén, contada a través de sus personajes". Invita: SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Artesano y Ejecutor del proyecto	Lunes 07.09.2026 19:30 hrs	Teatro Municipal de San Javier.
2	Ceremonia de Inauguración del Proyecto de Pavimentación Participativa Villa Holanda de Curicó Invita: Delegado Presidencial Regional y SEREMI de Viviendas Y Urbanismo	Miércoles 23.09.2026 17:30 hrs	Ruta J- 580 3 kilómetros al norte de la Escuela de Isla de Marchant, camino a los Guindos, en la comuna de Curicó
3	Entrega del Fondo Social Presidente de la Republica Invita: Delegado Presidencial Regional	Jueves 24.09.2026 18:00 hrs	Sede del club deportivo de Penciahue.
4	Conmemoración del día del Donante de Órganos y tejidos Humanos Invita: Delegado Presidencial y Corporación Desavisa	Viernes 25.09.2026 12:00 hrs	Plaza pamela Toledo, ubicada en 17 Norte con 61/2 Oriente. Población Cancha Rayada, Talca.
5	Reunión de trabajo con el propósito de abordar la situación presupuestaria de nuestra region de cara al año 2027 Invita: Gobernador Regional	Viernes 25.09.2026 12:30 hrs	Auditorio del Gobierno Regional del Maule Talca.
6	Conmemoración del día del campesino 2026 Invita: SEREMI de Agricultura , Director Regional (S) de INDAP y Presidente del Consejo Asesor Regional de INDAP – CAR	Miércoles 30.09.2026 11:00 hrs	Centro de Eventos La Horqueta, ubicado en la Ruta L 167, Comuna de San Javier
7	Ceremonia de Inauguración del mejoramiento de la plaza sector Las Camelias Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Retiro.	Miércoles 30.09.2026 12:00 hrs	Ruta L – 751 Km 22, Retiro
8	Ceremonia de Inauguración del Mejoramiento de la Plaza sector Las Camelias Invita: Gobernador Regional y Alcalde de Retiro.	Miércoles 30.09.2026 14:00 hrs	Ruta L- 751 km 22 Retiro
9	Entrega de dos ambulancias para el Hospital de Hualañé Invita: Gobernador Regional, Alcaldesa de Hualañé y Director SS del Maule	Miércoles 30.09.2026 17:00 hrs	Hospital de Hualañé ubicado en Avenida Libertad N° 402, Hualañé



10	Presentación de la cartera Pro – Empleo de proyectos MOP Invita: Delegado Presidencial y SEREMI De Obras Públicas.	Jueves 01.10.2026 10:30 hrs	Edificio Regional del MOP, Calle 1 oriente 1253, Talca
11	Ceremonia Oficial de entrega de 368 Escrituras Correspondientes al Conjunto habitacional Doña Paula de Romeral Invita: Delegado Presidencial y SEREMI de Vivienda y Urbanismo.	Jueves 01.10.2026 11:00 hrs	Gimnasio Municipal Profesor Guillermo Mellafe, Ubicado en Avenida óscar Bonilla N° 64 Comuna de Romeral.
12	Inauguración de la Sala Multisensorial del liceo Entre Aguas de Ilico. Invita: SEREMI de Educación y Alcalde de Vichuquén.	Jueves 01.10.2026 11:30 hrs	Dependencias de la unidad ubicada en l. carrera Pinto # 860 de la misma comuna Vichuquén
13	Lanzamiento del “Programa de Empleo Temporal con Enfoque Ambiental y Social (PET) para la Región del Maule” Invita: Gobernador Regional del Maule, Director Regional de la Corporación Nacional Forestal Región del Maule	Jueves 01.10.2026 11:30 y las 12:30 Hrs	Aula Magna del Campus Central de la Universidad Autónoma de Chile, Talca.
14	Presentación sobre el Aumento de Fondos del Capital Semilla y su Modo Empleo Invita: Delegado Presidencial Seremi de Economía y Fomento y Turismo y Director de SERCOTEC	Viernes 02.10.2026 10:00 hrs	En el CDN de Talca, 4 Norte # 1154, piso 1.
15	Ceremonia de Aniversario N° 227 Hospital Regional de Talca Invita: Directora Hospital Regional de Talca	Viernes 02.10.2026 11:00 hrs	Auditorio Central, 4° Piso, Hospital Regional de Talca.
16	Ceremonia de colocación de la primera piedra tercera etapa mejoramiento integral aeródromo el Boldo Invita: Delegado Presidencial de Cauquenes, Seremi de Obras Públicas y Alcalde de Cauquenes	Viernes 02.10.2026 11:00 hrs	Rutas 128 y 126, Comuna de Cauquenes.
17	Participación acto de entrega de Título de dominio (28) para familias de la comuna. Invita: SEREMI Bienes Nacionales y Alcalde de Constitución.	Viernes 02.10.2026 11:00 hrs	Centro Cultural municipal, ubicado en calle Cruz N° 440, Constitución
18	Ceremonia de inauguración de la ruta L- 700 Invita: Delegado Presidencial SEREMI de Obras Públicas y Alcalde de Retiro.	Viernes 02.10.2026 13:45 hrs	Km 29,5 de la ruta L- 700 medialuna sector Talhuenes comuna de Retiro
19	Encuentro Formativo del Programa Creer en Movimiento (CEM) Invita: SEREMI de Deporte y Director Regional del Instituto Nacional de Deportes.	Viernes 02.10.2026 15:00 a 19:00 hrs	Estadio Municipal de Yervas Buenas, ubicado en el sector urbano de la Comuna de Yervas Buenas
20	Ceremonia de Inauguración de la Medialuna Invita: Alcalde de Linares y Presidente de la Agrupación de Clubes de Rodeo.	Sábado 03.10.2026 18:00 hrs	Complejo Municipal Criollo (interior Camping Municipal, sector San Antonio Encina) Linares.
21	Lanzamiento de la Carrera MTB Los Cristales “, financiada con recursos del 8% del Gobierno Regional del Maule. Invita: Gobernador Regional del Maule y Alcalde de Pencahue.	Lunes 05.10.2026 11:00 hrs	Hall Edificio Gobierno Regional del Maule, 1 Norte # 711, Talca.



Don Román Pavéz, dice "el otro tema Gobernador, son las fechas para las Sesiones de Enero y Febrero 2027, ya que los Consejeros, han expresado poder tener claro dichas fechas, la propuesta de la Comisión es que se realicen los siguientes días:

Mes Enero 2027:

Sesión Ordinaria N°898: Martes 05.01.2027
Sesión Ordinaria N° 899: Martes 12.01.2027

Mes Febrero 2027

Sesión Ordinaria N°900: Martes 23.02.2027
Sesión Ordinaria N° 901: Jueves 25.02.2027

El Gobernador somete a votación la propuesta de la Comisión de las fechas de las Sesiones de los meses Enero y Febrero 2027.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguilo, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Parham, Pavéz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda y de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acordó el siguiente calendario para celebrar las Sesiones Plenarias, correspondiente a los meses Enero y Febrero año 2027.

Mes Enero 2027

Sesión Ordinaria N°898: Martes 05.01.2027
Sesión Ordinaria N° 899: Martes 12.01.2027

Mes Febrero 2027

Sesión Ordinaria N°900: Martes 23.02.2027
Sesión Ordinaria N° 901: Jueves 25.02.2027

Don Román Pavéz, señala "Gobernador y lo último que debo informar de la Comisión sobre la Capacitación anual de los Consejeros, esta se realizara después de la primera Sesión del mes de noviembre, ya hay una empresa que se gano la licitación".



El Gobernador, expresa "muchas gracias don Román Pavéz, por todo lo informado, ahora pasamos al último punto de la tabla a la materia varias.

Don Francisco Duran expresa "Gracias Gobernador. Solicito se pueda generar un oficio ya está medio conversado a la Dirección General de Aguas por un compromiso que teníamos con los vecinos del sector Carlos Camus de Linares en donde se nos pidió que consultáramos la propiedad o la representación respecto de los canales que sin que están alrededor de la población Carlos Camus. Ese es el tenor de la pregunta y con esto también le cumplimos a los vecinos con lo que habíamos solicitado".

" Y lo segundo quiero a través de nosotros como Consejo Regional pedir a propósito de los planes de también de apoyo al empleo y la inversión pública pedir si podemos oficiar al Ministerio de Obras Públicas al Director General de obras públicas al de GOP don Joaquín Daga ya que yo creo que él tiene mayores posibilidades de poder apretar ciertos botones para para que destrabe un proyecto que solamente le falta una firma para poder salir a ejecución en su licitación que es el proyecto del puente El Coihue que está en el sector de la Achibueno. Los vecinos preguntan por él son más de 2.500 millones de pesos que pueden ser invertidos ahí y solamente está a una firma de poder concretarse. Por lo tanto, le queremos pedir al director general de obras públicas que tiene a cargo este proyecto que por favor nos apoye con eso que nos ayude con la firma de este documento para poder iniciar pronto obras en ese sector donde hay muy buenos amigos y muy buenas personas que están mediamente aisladas. Gracias Gobernador".

El Gobernador, expresa "Gracias don Francisco Duran, se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 17 Consejeros Regionales presente.

Don Roberto García, expresa "Gracias Presidente el, día 31 de marzo solicité que se oficiara al MOP respecto de la Ruta J-680 en la comuna de Rauco sector El Parrón donde hasta el día de hoy no hemos recibido respuesta respecto al abandono de obras por parte de la empresa de Motron. Todos sabemos lo que ha respondido Contraloría al respecto y quisiera solicitar Presidente que se reitere el oficio y pedirle al ejecutivo que cuando se envíen estos oficios nos puedan enviar copia a la vez para tener los respaldos necesarios. Hay que decir que la gente obviamente sigue muy preocupada y yo espero realmente que la empresa de Motron no tenga al menos mientras no se solucione esta situación entiendo que en



Retiro está pasando exactamente lo mismo no deberían obviamente adjudicarse obras al respecto. Reitero el 31 de marzo se solicitó al MOP responder por oficio y hasta el día de hoy no tenemos respuesta y los vecinos del Parrón siguen con su tremenda problemática respecto del camino que cada vez está más inutilizable. Gracias Presidente".

Gracias don Roberto se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los 17 Consejeros Regionales hoy presente.

Don Pablo Gutiérrez expresa "Muchas gracias Gobernador. Hace varios meses atrás en esta misma instancia del Consejo Regional del Maule yo solicité que Jurídica del Gobierno Regional del Maule estudiara la posibilidad de hacernos partes en una denuncia que entonces no se conocía más que factura ideológicamente falsa entre empresas y municipios o funcionarios municipales. ¿Por qué? porque existía una posibilidad cierta de que alguno de esos proyectos hubiese sido con recursos del Gobierno Regional del Maule, y por ende nosotros debíamos cumplir el juramento que tenemos no solo de aprobar proyectos sino velar por la buena utilización de los recursos públicos que el estado de Chile envía a la región del Maule".

"Hoy ya es una realidad, hoy ya tenemos gente formalizada incluso funcionarios del Gobierno Regional del Maule, no sé si nosotros somos parte de este proceso respecto, no solo los funcionarios que podamos tener nosotros como responsables de hechos ilícitos sino de todos los proyectos que están siendo investigados aquellos sobre los cuales pueden haber existido aprobaciones nuestras que fueron mal utilizados tanto por funcionarios municipales como la empresa privada que adjudicó dichos proyectos. Sería tremendamente importante Gobernador lo hablamos como bancada también que se hiciera parte el Gobierno Regional del Maule respecto al estudio de todos los proyectos que están hoy siendo por los cuales están siendo formalizadas las personas que sabido es públicamente ayer se dieron a conocer sus nombres la respectiva municipales municipalidades las empresas privadas que serían dos y dolorosamente funcionarios de nuestro gobierno regional".

"Que le aclaro de paso al Diputado Jorge Guzmán que ingresaron a trabajar el año 2012 y el 2015 respectivamente y no en el periodo pasado, porque tiene una fijación como marido engañado parece respecto a la exgobernadora y tratar de buscarle situaciones en los cuales no tiene ninguna responsabilidad. Respaldo su apreciación que señaló ayer en su declaración de prensa me parece correcta me parece atinente a la situación que estábamos viviendo".



"En segundo término Gobernador, a mí me gustaría que nosotros aprovecháramos esta instancia que se presenta dolorosamente con los funcionarios involucrados de nuestro Gobierno Regional para revisar todos los contratos que desde hace tres o cuatro años atrás hayan ejecutado esta empresa con recursos del gobierno regional del Maule. Están mencionadas en la formalización cuáles son y sería tremendamente importante darle claridad a la gente que son situaciones muy aisladas y que no era una práctica de funcionarios que defraudaban los recursos públicos a través de estas negociaciones incompatibles sobre las cuales pesan cuatro delitos que están siendo investigados. Sería importante Gobernador a lo mejor conocer esos contratos cómo operaron fundamentalmente a través de una inversión nuestra que son FRIL generalmente son ahí y me temo que hay más esto solo va a ser la punta del iceberg de lo que puede llegar a descubrirse sabemos que las personas que fueron detenidas son aquellas me imagino que vieron pasar recursos que llegaron a otros destinos y ellos a medida que avance el proceso investigativo por eso es importante ser parte gobernador van a ir señalando con quiénes realizaban estas defraudaciones fiscales. Gracias Gobernador".

El Gobernador, expresa "también comentar lo mismo para mí tampoco es muy grato tener que estar dando explicaciones uno está aquí por proyectos de región y tener que estar hablando de esos temas yo creo que para ninguno es grato hacerlo. Yo confío plenamente en todos los primero los Consejeros Regionales y también en los funcionarios yo creo que la inmensa mayoría son funcionarios probos que quieren sacar adelante los distintos proyectos, pero como en todas las cosas hay manzanas podridas pues esa cuestión hay que decirla con todas sus letras y en todas las instituciones no solamente acá. Y eso es lo que hay que tratar de apartar y aislar. Y usted como dije ayer nosotros hicimos todo lo que está a nuestro alcance presentamos la denuncia recién ingresada al GORE presentamos las querellas correspondientes contra la empresa para ver cómo podemos colaborar también con la investigación nos hemos puesto a disposición de los entes fiscales y también de policía de investigaciones. Pero claro hoy día la investigación está en el Ministerio público serán ellos, los que van a tomar las decisiones el día de mañana a través de un juez de garantía, ¿qué podemos hacer nosotros? seguir fiscalizando como usted dice yo creo que tiene razón y le instruí hoy día al jefe de la DIPIR que me diera un listado de todos los proyectos que están paralizados, hay muchos. Longaví una cancha por ahí en Villa Alegre también hay otras cosas más que me dé un listado de todos los proyectos que hoy día están



paralizados del año da lo mismo qué año pero que esté en un listado y ver nosotros cómo podemos retomar porque hoy día Contraloría también está mirando este tema de cuántos proyectos no se están ejecutando o quedaron a medio andar que son varios. Entonces ahí también tenemos que resguardarnos nosotros y decir mire estamos tomando las siguientes acciones con estos proyectos que están paralizados porque la empresa quebró y eso pasa mucho ustedes lo saben la empresa quiebra y dice "bueno ya y ahí que solucione cualquiera" y de esos casos tenemos y ese y eso hay que decirlo y tenemos casos de eso".

"Entonces yo estoy hoy día mismo le instruí al jefe de la DIPIR para que me hiciera un listado de todas estas obras que están a medio andar y ver si las podemos retomar ya sea este año o el próximo, la cosa que nos vean también haciendo algo, cómo podemos recuperar recursos cómo podemos echar a andar las obras que están paralizadas yo creo que eso sería una buena una buena obra de parte de nosotros y además es nuestra obligación también poder retomarlo, y en cuanto a la causa bueno la causa tendrá su camino judicial ahí no mucho nos podemos meter hoy día, están hay cuatro meses de investigación probablemente aparezcan otras cosas más no sabemos o quizás no eso no está a nuestro alcance pero siempre es un, no es grato estar dando explicaciones de eso uno debería estar siempre enfocado en cómo proyectar la región en cómo sacar adelante los temas. Pero bueno nos tocó esto y tenemos que afrontarlo también como como somos con personas de bien y que queremos lo mejor para para nuestros funcionarios también".

Don Sergio Aguilo, indica "Estimado Gobernador, tal como usted dice estos son hechos dolorosos porque efectivamente quienes estamos en la función pública, entendemos que tenemos una cierta vocación una vocación de servicio y claro encontrarse con estas situaciones es duro es difícil, no es fácil explicar a la gente que tal como usted bien dice siempre puede haber excepciones en el servicio público y son estrictamente excepciones".

"Al igual que el Consejero Pablo Gutiérrez, comparto enteramente la discusión la intervención que usted hizo ayer, pero quisiera hacer una breve consideración para que una frase de ese mismo discurso no se malinterpretara, yo sé perfectamente y lo conozco y sé que está dicha con la mejor intención así que simplemente lo hago para efectos de la opinión pública y de quien pudiera eventualmente estar escuchando o viendo nuestra reunión del Consejo Regional".



"Hay una afirmación en que se dice: "mire estos hechos ocurrieron o empezaron a ocurrir el 2024". Cosa que es absolutamente correcto. Pero que nadie vaya a interpretar porque no ha sido esa la idea de nuestro Gobernador ni de nadie aquí entiendo que la responsabilidad pudiera caer en quien ejercía la Gobernación en aquella oportunidad. Las instituciones pueden tener perfectamente lo ha ocurrido con Carabineros por desgracia hay de repente dos o tres funcionarios de Carabineros que han cometido errores o cometido delitos y nadie se le ocurriría decir que es responsable el director General de Carabineros."

"Ha pasado con la Policía de Investigación y ya ha pasado con otras instituciones. No es ojalá nunca ocurriera ahora, pero podría eventualmente quién puede escupir para el cielo o diciendo "mire hoy día no va a ocurrir nunca que algún funcionario cometiera un error y por qué va a ser culpa del Gobernador que ese funcionario cometió, las responsabilidades sobre todo las responsabilidades penales son personales estrictamente personales y en ese sentido ni la Gobernadora anterior y desde luego nuestro Gobernador tiene ninguna responsabilidad salvo que una investigación demostrara lo contrario en cuyo caso está en manos de la justicia. Quería hacer esa precisión porque yo sé perfectamente que esa ha sido su intención señor Gobernador. Muchas gracias".

El Gobernador, señala "": Estoy completamente de acuerdo con su afirmación don Sergio. Yo jamás ni siquiera he imputado ni he nombrado a la exgobernadora para nada. Solamente puse en contexto los hechos nada más que fueron los hechos del año 2024 nosotros ingresamos después e hicimos las gestiones tanto judiciales como administrativas punto. Nunca me he referido a ella y tampoco lo haría yo cada uno tiene la mejor intención de gobernar como como le plazca y yo creo que todos los que estamos acá lo hacemos con la mejor mirada y con la mejor intención de hacer bien las cosas y funcionarios claro aquí se equivocaron un error tremendo delito digámoslo como es delito como es y estos delitos están siendo investigados hoy día punto. Y ahí no hasta ahí llegamos nosotros".

Don Igor Villarreal, expresa "Gracias Gobernador, quisiera que pudiéramos oficiar desde acá al parlamento específicamente a la cámara de Diputados para que se me haga llegar un informe de los gastos operacionales llámese bencina, traslación, arriendo, etc. de los señores Diputados Benjamín



Moreno, Jorge Guzmán y Roberto Celedón por favor, del año 2025. Porque los otros están en transparencia, pero 2025 no figura. Gracias Gobernador".

El Gobernador, indica "don Igor se enviará los oficios solicitados por usted.

Don Román Pavéz, dice "solamente felicitar a la Corporación Desarrollo Productivo, estuve participando en la feria internacional alimentaria que se celebró en el Espacio Riesco en donde hubo diferentes emprendedores y en donde se mostró muy bien a la región y son muy buenos esos espacios para para el tema turismo y felicitar a cada uno de ellos, sabemos que las ferias internacionales dejan mucho eso Gobernador".

El Gobernador, señala "Muchas gracias por las felicitaciones de nuestra Corporación".

ACUERDOS:

1. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR NUEVOS PUNTOS DE TABLA, SEGUN EL DETALLE QUE SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

2. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE SESION ORDINARIA N° 891, de 15.09.2026.

3. POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "FINAL CAMPEONATO DE CRIADORES TEMPORADA 2026 EN CAUQUENES."

4. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "LUIS FLORES CAMINO AL MUNDIAL DE TAILANDIA 2026".

5. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "GATICA CÁDIZ SELECCIONADO NACIONAL PARA LA COPA SIERRAS CLUB 2026 SAN LUIS ARGENTINA"

6. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "REPRESENTACIÓN DEPORTIVA EN MUNDIAL JUVENIL DE KARATE BIELSKO-BIATA 2026".

7. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PREPARACIÓN Y PARTICIPACIÓN NACIONAL DE BASQUETBOL FEMENINO CD HUSARES DE CAUQUENES PUCÓN 2026".

8. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS



EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "PREPARACIÓN AL MUNDIAL DE MARATON".

9. POR 19 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DEPORTIVA MEDIANTE ASIGNACIONES DIRECTAS A ACTIVIDADES ASOCIADAS CON CASOS EMBLEMATICOS Y CASOS EMERGENTES FNDR 8% AÑO 2026, DENOMINADA "ISIDORA LIGÜEÑO LÓPEZ REPRESENTA AL MAULE EN MOCOCA, BRASIL".

10. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA PROGRAMA RENOVACIÓN BUSES Y MINIBUSES URBANOS Y RURALES ELÉCTRICOS, REGIÓN DEL MAULE" CÓDIGO BIP N°40.083.683-0, AÑOS 2026-2027-2028", POR UN MONTO DE MM\$7.700.000.

11. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR INICIATIVA SUBTITULO 31 "MEJORAMIENTO BORDE COSTERO PELLUHUE - ETAPA 1", CÓDIGO BIP 40016648-0, POR UN COSTO DE M\$ 2.605.461 APOORTE FNDR, ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE LA INICIATIVA ANTES DESCRITA TIENE UN APOORTE SECTORIAL (DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS MOP) DE M\$ 2.605.762 CUYO PRESUPUESTO TOTAL ES DE M\$ 5.211.223.-"

12. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR mayores recursos para el ítem equipos y equipamiento del proyecto "REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN HOGAR SAN CAMILO, LINARES.

13. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL N° 481 ACTUALIZACIÓN DE LA POTENCIA INSTALADA Y OTROS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL MONTE BAEZA, PRODUCTOS FERNÁNDEZ S.A., TALCA.

14. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 42.

15. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 43.

16. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 44.

17. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 45.

18. POR 19 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 46.

19. POR 10 VOTOS A FAVOR, 09 RECHAZO EL CONSEJO ACUERDA NO APROBAR LAS 04 SOLICITUDES DE CONCESIÓN DE USO DE INMUEBLES FICHALES DE CORTO PLAZO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE; COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL SAN JORGE NORTE; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN

20. POR 10 VOTOS A FAVOR, 08 VOTOS RECHAZO Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA RECHAZAR LA PROPUESTA DE LA COMISION DE RECHAZAR LA SOLICITUDES DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.

21. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS SOLICITUDES DE CONCESIÓN GRATUITA DE INMUEBLES FISCALES DE CORTO PLAZO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PELLUHUE; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN; ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VICHUQUÉN.

22. POR 17 VOTOS A FAVOR, 01 RECHAZO Y 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE LA COMISION DE RECHAZAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CONCESIÓN DE USO DE INMUEBLE FISCAL DE CORTO PLAZO: CORPORACIÓN CDN TALCA.



23. POR 15 VOTOS A FAVOR, 03 RECHAZOS Y 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA NO APROBAR LA PROPUESTA DE LA COMISION DE RECHAZAR SOLICITUD GRATUITA FISCAL A CORTO PLAZO DE LA MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN INFERNILLO.

24. POR 18 VOTOS A FAVOR 01 ABSTENCION EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL A CORTO PLAZO, MUNICIPALIDAD DE VICHUQUEN, INFERNILLO.

25. POR 19VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. O EN LOS QUE, POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.

26. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR EL SIGUIENTE COMETIDO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LA ACTIVIDAD QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

27. POR 19VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LAS FECHAS DE LAS SESIONES DE LOS MESES ENERO Y FEBRERO 2027

Siendo las 19:05 horas, y habiéndose cumplido con el total desarrollo de la Tabla programada, el Gobernador levanta la Sesión.



PEDRO PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
P R E S I D E N T E.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO
PPA-SR/JPSG/jpc.-